Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 18

4

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente ..... **Año** 1940

PROYECTO URUGUAYO DE DECLARACION CONJUNTA CON MOTIVO DE LA VIOLACION DE LA NEUTRALIDAD DE BELGICA, HOLANDA y LUXEMBURGO

EXPEDIENTE Nº 184.

Archivo Histórico Argentina

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.-

Guerra 184

OFICINA DE CLAVE
13 MAYO 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 674.-

Panamá, Mayo 13 de 1940.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

BUENOS AIRES.-

El Presidente de la República ha recibido del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay el siguiente cable que me honro en transmitir a Vuestra Excelencia: "Con viva emoción el Gobierno del Uruguay se ha informado del ataque a la soberanía y violación de la neutralidad sufridos por Bélgica, Holanda y Luxemburgo. El Gobierno de la República estima que el respeto de los derechos de la neutralidad es un principio internacional que debe ser firmemente mantenido, sean cuales fuesen las circunstancias en que se encuentren los beligerantes. Me permito invocar los Artículos 4° y 5° de la Resolución 10° aprobada en Panamá a fin de que se consulte a los demás Gobiernos americanos acerca de las posibilidades de una declaración conjunta sobre este particular.

Ruego a Vuestra Excelencia que al trasmitir el contenido de este despacho a los demás Gobiernos de América se sirva hacerles saber que dentro de 24 horas recibirán como el Gobierno de Vuestra Excelencia un proyecto de texto que enviará esta Cancillería.

Sírvase Vuestra Excelencia considerar la proposición del Gobierno uruguayo y manifestarme su acuerdo o desacuerdo.

Narciso Garay.

Secretario de Relaciones Exteriores
y Comunicaciones de Panamá.-

ADUANA

Es copia.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 184

" LA NACION "

MAYO 14 de 1940

POR INICIATIVA DEL URUGUAY, BUSCAN EL MODO DE FORMULAR UNA DECLARACIÓN CONJUNTA

De acuerdo con la resolución de Panamá, el gobierno de ese país transmitió el proyecto uruguayo a los otros gobiernos en carácter de consulta

DECLARACIONES DEL CANCILLER GUANI

MONTEVIDEO, 13 (Esp.).—Durante el día de hoy continuó siendo intensa la actividad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con motivo de las gestiones que se vienen realizando con el propósito de que las 21 naciones que subscribieron los acuerdos en Panamá formulen una declaración colectiva por la violación de la neutralidad de Bélgica, Holanda y Luxemburgo. El presidente de Panamá, a quien anoche el Dr. Guani comunicó la iniciativa y le expresó el deseo de que la pusiera en conocimiento de todos los gobiernos del continente, contestó hoy antes de mediodía, manifestando que se había accedido a la gestión y que en esos momentos la proposición obraba en poder de todas las cancillerías. En vista de ello, y dada la rapidez con que había sido circulada la comunicación, el Dr. Guani consideró oportuno anticipar el envío de su proyecto de declaración colectiva y hoy a las 20 lo envió a Panamá, en lugar de hacerlo mañana como había pensado, de manera que antes de medianoche estará en conocimiento de todos los gobiernos.

Por dicha comunicación se deja establecido que la violación de la neutralidad y la invasión de los pueblos débiles como expediente para la prosecución y el triunfo de las guerras justifican la protesta de los países de América contra el incumplimiento de la ley internacional y las exigencias de la justicia. Además, los gobiernos del continente harán en forma colectiva un llamamiento al restablecimiento del derecho en las relaciones entre los pueblos.

Según los informes recogidos esta noche en los círculos diplomáticos, las gestiones de la cancillería uruguaya se hallan bien encaminadas y todo hace presumir que dentro de 24 horas se habrá obtenido una respuesta definitiva. Por lo pronto, los Estados Unidos han comunicado ya su completo acuerdo con la finalidad perseguida por el Uruguay, y se tiene entendido que algunos gobiernos sudamericanos han anticipado en forma confidencial su simpatía por los propósitos que inspiran esas gestiones.

Respecto a la iniciativa del canciller Cantilo, de propiciar la revisión de la ley de neutralidad, la impresión que se recoge en los círculos diplomáticos es también favorable, pero por el momento no se desea formular declaraciones por considerar que es indispensable un estudio previo de los complejos puntos que abarca.

Declaración del Dr. Guani

MONTEVIDEO, 13 (AP).—A propósito de la invasión de los Países Bajos por Alemania y de la actitud que al respecto ha resuelto adoptar el gobierno uruguayo, el canciller, doctor Guani, formuló esta noche la siguiente declaración:

"Al recibirse informaciones de la violación de la neutralidad y soberanía de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, el presidente de la República celebró varios acuerdos con el ministro de Relaciones Exteriores, a fin de exteriorizar en esta ocasión los sentimientos del gobierno y del pueblo de la República. Se consideró la situación internacional en que se halla colocado nuestro país actualmente, por cuanto es preciso recordar que, a partir de las conferencias panamericanas de Buenos Aires, Lima y Panamá, ha quedado establecida una verdadera solidaridad jurídica entre las naciones americanas. Por consiguiente, no se creyó del caso adoptar procedimientos aislados, sino, por lo contrario, buscar dentro de las convenciones y los acuerdos subscriptos la manera más aparente y eficaz de obtener una manifestación colectiva de todo el continente. A tales efectos el ministro de Relaciones Exteriores se puso inmediatamente al habla con los representantes de los países americanos y asimismo en forma directa con algunos cancilleres de América. Después de este cambio de ideas pareció que el camino más indicado era proceder a las consultas previstas en los acuerdos americanos. Se dirigió a tales fines un telegrama al presidente de la República de Panamá, que ha quedado con las funciones de órgano transmisor entre los miembros de la conferencia celebrada en 1939. El presidente de Panamá ha contestado ya que dió curso a la consulta inmediatamente y nuestro gobierno ha enviado anoche mismo a todas las cancillerías americanas el proyecto de declaración, en el que se invocan los artículos 4 y 5 de la resolución décima, aprobada por la reunión consultiva de referencia. Si esa declaración fuera adoptada, en ella quedaría establecido que la violación de la neutralidad y la invasión de los pueblos débiles como expedientes para la prosecución y el triunfo de las guerras, justifican la protesta de los países de América contra el incumplimiento del derecho internacional y las exigencias de la justicia. Los gobiernos de nuestro continente harán a la vez, colectivamente, un llamado al restablecimiento del derecho en las relaciones entre los pueblos".

Se sabe que entre los países que han de aceptar la declaración uruguaya se encuentra los Estados Unidos.

La nota uruguaya

PANAMA, 13 (AP).—La nota uruguaya transmitida al gobierno de Panamá para pedir la consulta interamericana dice así:

"Con viva emoción el gobierno del Uruguay se ha informado del ataque a la soberanía y la violación de neutralidad sufridos por Bélgica, Holanda y Luxemburgo. El gobierno de la República estima que el respeto de los derechos de neutralidad es un principio internacional que debe ser firmemente mantenido, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren los beligerantes. Me permito invocar los artículos 4º y 5º de la resolución décima, aprobada en Panamá, a fin de que se consulte a los demás gobiernos americanos acerca de las posibilidades de una declaración conjunta sobre este particular. Ruego a V. E. que, al transmitir el contenido de este despacho a los demás gobiernos de América, se sirva hacerles saber que dentro de las 24 horas recibirán, como el gobierno de V. E., el texto del proyecto que enviará esta cancillería".

Panamá comunicó la propuesta uruguaya

PANAMA, 13 (AP).—El presidente Augusto Boyd recibió del gobierno uruguayo la propuesta sobre la consulta de las naciones americanas relativas a la posibilidad de formular una declaración conjunta con respecto a la inviolabilidad de los derechos de la neutralidad en vista de la invasión alemana en Holanda, Bélgica y Luxemburgo. Dicha propuesta ha sido enviada telegráficamente a todos los países de América.

El ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Dr. Narciso Garay, telegrafió la propuesta uruguaya a todos los otros países americanos, con el pedido de que se le informe sobre su actitud.

El gobierno uruguayo propuso una consulta con respecto a la cuestión "de los derechos de la neutralidad, que es un principio internacional que debe mantenerse firmemente cualquiera sea la circunstancia en que se encuentren los beligerantes".

Invoca los artículos 4º y 5º de la resolución décima aprobada el 3 de octubre de 1939 por la primera reunión consultiva de los ministros de Relaciones Exteriores reunidos en la ciudad de Panamá, que establecen, el 4º: "Que consideran sin justificación la violación de la neutralidad o la invasión de un país débil, como expedientes para la prosecución y victoria en las guerras", y el 5º: "Que se comprometen a objetar y protestar contra cualquier acto hostil contrario al derecho internacional y exigencias de la justicia".

El ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Dr. Guani, informó también que dentro de las próximas 24 horas las naciones americanas recibirán del Uruguay un texto provisional propuesto para la declaración conjunta.

Declaración del ministro de Relaciones Exteriores de Chile

SANTIAGO, 13 (Esp.).—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Sáenz, al comentar en una entrevista la invitación uruguaya a una nueva conferencia panamericana de neutralidad, declaró que "las naciones americanas deben contemplar las posibilidades del futuro", y que "los rápidos cambios de la situación internacional necesitan ser discutidos. Chile trata de mantener su neutralidad, al igual que los Estados Unidos y el resto de las repúblicas americanas".

Posteriormente manifestó el señor Sáenz que probablemente se dé una declaración precisa sobre la posición de Chile después de la reunión secreta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, que se hará mañana por la noche, pues ha sido postergada.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

184

" LA NACION "

MAYO 14 de 1940

Interés en Washington

WASHINGTON, 13 (AP).—La proposición del ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay de pedir a Panamá la convocatoria de una nueva conferencia de neutralidad ha sido recibida con mucho interés en los círculos diplomáticos latinoamericanos. Sin embargo, los diplomáticos declinaron formular declaraciones en vista del hecho de que los funcionarios del Departamento de Estado y el embajador panameño, Sr. Jorge Boyd, expresaron que aun no habían recibido informaciones del gobierno de Panamá.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 184

Urgente

Embajada de la República Argentina

Montevideo, Mayo 14 de 1940

CONFIDENCIAL - RESERVADA

nº 19.-

Señor Ministro:

A mi regreso de Buenos Aires, esta mañana, me entrevisté con el Señor Ministro de Relaciones Exteriores para preguntarle en que estado se encontraba la gestión del Uruguay con los países de América, en lo relativo a la aceptación de su iniciativa, y me contestó que tenía buenas impresiones, pero respuestas todavía no. Me entregó el texto de proyecto de declaración que es el siguiente:

"Los países americanos de acuerdo con los principios de "Derecho Internacional y en aplicación de las resolucio- "nes por ellos adoptadas en sus conferencias continenta- "les consideran injustificable la cruel violación por "Alemania de la neutralidad y soberanía del Bélgica, Ho- "landa y Luxemburgo. En los incisos 4 y 5 de la declara- "ción diez: "Mantenimiento de las actividades internacio- "nales dentro de la moral cristiana" de la Reunión de "Consulta celebrada en Panamá en 1939, se dejó estableci- "do que la violación de la neutralidad o la invasión de "los pueblos débiles como expediente para la prosecución "y el triunfo de las guerras, justifican la protesta de "las naciones americanas contra el incumplimiento de la "ley internacional y las exigencias de la justicia. Por "lo tanto los países americanos resuelven protestar con- "tra los ataques militares a Bélgica, Holanda y Luxembur- "go, haciendo a la vez un llamado por el restablecimiento "del Derecho y la Justicia en las relaciones entre los "pueblos."

A las ocho de la noche, hablé al Dr. Guani, preguntándole si había recibido respuesta de alguno de los estados americanos y me contestó que no, pues estos debían dar su anuencia o su negativa o la noticia de su prescindencia, al Señor Presidente de Panamá; que esperaba tener alguna noticia mañana miércoles a la noche y que yo sería

A Su Excelencia
el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor Don José María Cantilo.-

Buenos Aires.-

Ac. recibo

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

el primero en recibirlas. En cuanto las tenga, las pondré en conocimiento de V.E.

He sabido por conducto oficioso que Estados Unidos, Brasil, México, Perú y Bolivia, paracen haber dado ya su adhesión.

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

Buenos Aires, mayo 21 de 1940.

Acúsese recibo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
22 MAY 1940
DIVISIÓN DE ASUNTOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, mayo 21 de 1940.

D.A.P.
CONFIDENCILL-RESERVADA

162

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo a la nota confidencial-reservada de V.E., Nº 19 de 14 del corriente, relacionada con la iniciativa uruguaya de declaración americana condenando la vilación por parte de Alemania de la neutralidad y soberanía de Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Al manifestar a V.E. que este Cancillería se ha impuesto debidamente de la nota que contesto, reitérole las seguridades de mi más alta consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
22 MAY 1940
DIVISION DE ASUNTOS [illegible]

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.E. el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, Señor Don Roberto Levillier.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
18 MAYO 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Rueda 184

Consulado General de la República Argentina.

Valparaiso, 14 de Mayo de 1940

Sección I.

Nº 119
certificada

Señor Ministro:

Con motivo de la iniciativa del Gobierno Argentino, relativa a una posible posición de los países de este Continente con respecto a la neutralidad actual en que se encuentran y que toda la prensa de este país ha publicado, tengo el honor de remitir adjunto a V.E. los artículos publicados al respecto y aplaudiendo dicha iniciativa, que en la fecha publican: "LA UNION" y "EL MERCURIO" de esta Ciudad; "LA NACION" y "EL DIARIO ILUSTRADO" de Santiago, los demas diarios tanto de Valparaiso y Santiago solo hacen crónica de la iniciativa, reservándose su juicio para cuando el gobierno chileno se defina.

Llama especialmente la atención el artículo de "LA UNION" ya mencionado que en forma clara y concreta aplaude la idea de la iniciativa argentina, terminando así el artículo:

" En este pensamiento nobilisimo, que no importa ni remotamente actitud agresiva para nadie; en este sentir, que es el del Continente entero, puede la República Argentina sentirse acompañada por todos los que sienten el orgullo de ser americanos y que creen como lo creemos nosotros los chilenos, que éste será el continente del porvenir, del derecho y la justicia."

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi mayor consideración.

CON EL ANEXO CONFORME

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Dr. Don José Maria Cantilo
Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

------nos Aires, mayo 24 de 1940.

Acúsese recibo.

24 MAY 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
M. D.

LA UNION

Valparaíso, 14 de Mayo de 1940.

Neutralidad

El Gobierno argentino ha dado a la publicidad una nota — de ella dimos cuenta ayer y la ofrecemos hoy en texto integro — en que explica y detalla la sugestión formulada por él a los Embajadores americanos, a fin de que nuestros países vuelvan a considerar su posición de neutrales, con el objeto de adaptarse a las modalidades de la guerra actual.

Ha sido este un paso que será acogido con simpatía verdadera por los países americanos, todos los cuales quieren quedar a salvo de los horrores de la guerra, pero que ven, como lo dice el Gobierno de la Casa Rosada, que "la neutralidad es una ficción, un concepto muerto, que debe ser reemplazado dentro de la realidad del momento que vivimos".

La Declaración de Panamá y la Zona de Seguridad por ella creada, tendieron a la observancia de una neutralidad dentro del derecho internacional; pero el Comité Permanente, creado en Río de Janeiro para imponerla, "es sólo una rueda que jira en el vacío", según la gráfica expresión del manifiesto.

La neutralidad de hoy es, en verdad, una ficción, y Argentina desea que los no beligerantes, calidad que tenemos los pueblos americanos, adquieran "una posición de derecha, fuerte", defendida por una vigilancia coordinada entre todos, indispensable frente a la agresión y al desborde sistemático que, con espanto, viene comprobando el mundo y que parece una característica de las guerras, cuando las grandes potencias de la tierra se juegan su porvenir y sus destinos.

Ante sus conveniencias vitales o ante las que ellas mismas estiman de tal carácter, las naciones fuertes atropellan a las débiles y se rien del derecho.

Después ofrecen explicaciones amables.

La sugestión argentina ha sido afablemente recibida en los Estados Unidos. Si bien Mr. Hull, Secretario de Estado, ha mantenido una posición reticente y está inclinado, según los cables de anoche, a practicar un estudio completo y a fondo de la cuestión promovida antes de pronunciarse oficialmente; algunos miembros de la "Comisión de Asuntos Exteriores", entre ellos el presidente, Mr. Bloom, la han calificado de "excelente".

No puede ser de otro modo.

La neutralidad fué siempre, desde que imperaron sobre la tierra los preceptos jurídicos, una de las materias más interesantes del Derecho Internacional, y sus doctrinas y reglamentaciones constituyeron objeto de estudios profundos.

La neutralidad es un estado de hecho que consiste en la completa abstención de cualquier acto hostil contra los beligerantes y de cualquier acto de asistencia a uno de ellos, que pueda servirle para los fines de la guerra.

Pero envuelve también, o importa mejor dicho, una condición jurídica con leyes fijadas por los tratadistas, emanadas de conceptos precisos, derivados de la posición absolutamente imparcial que le corresponde observar al país que la decreta.

Esa neutralidad benévola o esa neutralidad hostil de que se suele hablar, son la negación misma de la neutralidad, que debe ser, en todo caso, absolutamente imparcial.

Pero, en el hecho práctico, ha resultado que las grandes potencias no reconocen la neutralidad de las pequeñas, y entonces éstas no pueden quedarse en la indiferencia, tienen que entrar en preparativos de guerra para evitar la guerra, y muchas veces, como consecuencia de la agresión, se ven cogidas en la trágica red de la contienda armada.

Sólo las grandes y potentes nacionalidades, aquellas que no pueden ser provocadas porque su ingreso en la lucha podría decidir de la victoria, pueden permanecer confiadas y tranquilas.

Convencida de esta verdad — es nuestro modesto parecer — la República Argentina ha tomado la iniciativa que comentamos: quiere que la América entera constituya un bloque tan sólido que nadie se atreva a quebrantarlo, desea fomentar la unidad americana frente al porvenir del continente europeo, anhela y busca la paz del nuestro por encima de todo y pretende crear la organización capaz de garantizarla.

En este pensamiento nobilísimo, que no importa ni remotamente actitud agresiva para nadie; en este sentir, que es el del Continente entero, puede la República Argentina sentirse acompañada por todos los que sienten el orgullo de ser americanos y que creen, como lo creemos nosotros los chilenos, que éste será el continente del porvenir, del derecho y la justicia.

"El Mercurio" Valparaíso, 14 de mayo 1940
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Histórico Argentina

EL SENADO PEDIRA UNA

Exposición del Gobierno con motivo de la nueva situación internacional

La situación de Chile frente al conflicto europeo fué ampliamente analizada en la sesión de ayer.—Interesante exposición del señor Gustavo Rivera.—La voz del Papa en estos dolorosos instantes.—Reconstrucción de la zona devastada.--La reforma constitucional. — Otras materias.

Presidencia del señor Cruchaga, con asistencia de 30 señores senadores.

INCIDENTES

El señor RIVERA.— La Constitución Política del Estado entrega al Presidente de la República la mantención de las relaciones políticas con las potencias extranjeras. Nadie puede desconocer esa elevada atribución; pero, sin menoscabarla, estimo que se pueden hacer observaciones de índole internacional, máxime cuando como ahora, observamos felizmente cordiales relaciones con todos los pueblos del orbe que mantienen vinculaciones especiales, de sangre, materiales o económicas con nuestro país.

Estas amistosas relaciones deben ser mantenidas como una contribución muy necesaria para afianzar la paz y la armonía entre los pueblos; pero ello no nos puede relegar a la triste situación de tener que permanecer impasibles ante las brutales agresiones que están sufriendo las naciones que no cifran su grandeza en el poderío de sus armas ni en la agresividad de sus soldados. Menos podemos quedar relegados al silencio cuando se deja ver claro y nítido el deseo del agresor de obtener que imperen en el mundo doctrinas y principios que están en pugna con lo que estimamos la más respetable y elevada doctrina política de las naciones y de los individuos, aquello que proclama la democracia y la libertad.

La recordada atribución presidencial no nos impide, en manera alguna, expresar nuestra opinión ante acontecimientos mundiales y que afectan nuestros principios, vulneran nuestras creencias y perturban nuestras actividades vitales.

Por lo demás, entre las atribuciones exclusivas del Senado se encuentra la de dar su dictamen al Presidente de la República en todos los casos en que este lo consultare. Estimo que ha llegado el momento, y ninguno más delicado que el presente, de que el Presidente de la República pida su dictamen a este Alto Cuerpo sobre la situación que se plantea al país ante la conflagración europea, que momento a momento, amenaza comprometer al mundo entero.

En materia tan grave no hay ni puede haber fronteras políticas y la decisión de la nación, cualquiera que ella sea, debe ser el resultado del estudio de todos los círculos partidistas y el producto de las opiniones de los diferentes sectores, franca, leal y patrióticamente prestadas.

Nuestra cultura, nuestras instituciones y nuestras actividades deben por igual a todas las naciones del orbe aportes considerables de consejos, de enseñanzas, de ejemplo y de capital.

Por las venas de nuestros conciudadanos circula sangre española, italiana, francesa, alemana, inglesa y de otras nacionalidades en menor escala.

Hemos guardado siempre admiración y respeto por aquellos esforzados y tesoneros alemanes que llegaron a nuestra tierra hace ya cerca de 90 años y fecundaron con su trabajo incesante las comarcas sureñas. Ellos llegaron a cobijarse bajo nuestro pabellón en busca de libertad y de mayores posibilidades para sus capacidades; las encontraron porque una y otras se les brindaron en forma generosa y amplia.

Sus hijos o nietos forman hoy parte de nuestra nacionalidad, de manera que nuestra actitud no debe considerarse en manera alguna como inamistosa para una nación que siempre respetamos.

Nuestra marina, nuestro comercio, nuestra industria y nuestras comunicaciones deben mucho a la ciencia, a la técnica, a la austeridad y a la probidad inglesa; nuestro Derecho, nuestras artes, nuestras instituciones jurídicas se han inspirado y fundamentado en los maestros, artistas y grandes pensadores franceses; nuestro ejército, nuestra música, nuestras manufacturas y actividades fabriles son deudores de la antigua y caballerosa Alemania, de aportes inestimables; a España debemos gran parte de nuestra cultura, nuestras letras, de ella heredamos virtudes hidalgas y somos sus hijos; a Italia, inspiraciones sublimes en la música, en la escultura, en la pintura y normas sabias para las actividades del comercio y de la industria; a Polonia, imperecederas enseñanzas de sabios ilustres, y es así cómo casi no hay país del mundo que no nos haya dejado simiente vigorosa y benéfica que ha germinado en un aporte inestimable para la formación de nuestra nacionalidad.

La concreción de todas estas enseñanzas ha formado y contribuido a formar nuestra mentalidad de hombres libres y respetuosos de los derechos ajenos. Pero es conveniente destacar que esa mentalidad hoy día se subleva porque se ve amenazada y siente deseos de defenderse de quien pretende despedazarla mediante la transformación del mundo en una recua de esclavos, de seres mediocres y gobernados por un amo todopoderoso.

Cuando una grave epidemia azota y devasta una región, se levantan cordones sanitarios y toda clase de cortapisas para que el mal no se extienda.

Así como tenemos el deber de salvar la salud corporal de nuestra gente, así también, obligados estamos a cuidar de la sanidad de la mente de nuestros conciudadanos impidiendo que la infección que se desarrolla en otras partes descienda hasta nuestro pueblo con grave perjuicio para nuestras instituciones y nuestra estabilidad vital.

También debemos sentirnos moralmente obligados a llevar una palabra de amistad y de estímulo hacia quienes hoy día se despedazan y se multiplican por salvar al mundo de la regresión a la barbarie a que pueden llevarlos esa infección de utopías y violencias.

S. S. el Supremo Pontífice, no tiene en esta emergencia fuerza material alguna para contener el atropello ni evitar la propagación del desastre espiritual y económico; pero está investido del mayor de los poderes que existen en el universo: el poder sagrado espiritual sobre más de la mitad del orbe civilizado.

Pues bien, S. S. no ha escatimado su santa voz en estos dolorosos instantes y ha invocado la misericordia divina en favor de los pueblos atropellados. No se ha quedado impasible en esta dolorosa obra de devastación y ha puesto el peso de su respetable y gran verbo en favor de los injusta y brutalmente agredidos.

Los diferentes pueblos de América, con la gran democracia del Norte a la cabeza, han expresado su indignación y su repudio enérgico por la obra diabólica y desatinada de un gobernante iluminado, que después de hacer pasar hondas penurias a su pueblo, pretende destruir la civilización del mundo, so pretexto de mejorarla.

Alemania, la grande, la regida por un imperio bajo las formas constitucionales y democráticas, nos mereció siempre el más grande de los respetos; en oportunidades, honda gratitud y, a veces, comprensible admiración.

La guerra de 1914 en que sólo ventajas materiales se perseguían, por uno u otro bando, nos mantuvo serenos y la más estricta neutralidad presidió nuestros actos, sin que ello fuera en desmedro de las simpatías particulares que abrigábamos por alguno de los contendientes. El mundo respetó nuestra conducta internacional y la gratitud de los pueblos beligerantes nos fué brindada terminado que hubo esa sangrienta contienda.

Pero hoy la situación no es, desgraciadamente, la misma.

El señor Hitler da como excusa o justificación de su belicosidad y de sus atropellos, el que se haya impuesto a Alemania atroces injusticias en el dictado, como lo llama al Tratado de Versalles, que puso término a la guerra anterior..

Pero la conciencia recta y jurídica del mundo no puede aceptar que alguien, que nadie se haga justicia por sí mismo. Tan funesto sistema fué repudiado hace siglos por la humanidad, y restablecerlo importa una regresión a épocas menos cultas y civilizadas.

Muchos hemos estimado que en ese pacto se cometieron visibles injusticias y no pocos contrasentidos; pero estábamos ciertos que la justicia con el tiempo brillaría y que al pueblo alemán se habría otorgado la conciencia universal y la solidaridad de las naciones amantes de la justicia que ella hubiera impetrado dentro de la ley internacional y de las normas del derecho.

Se arguye también, que son sólo intereses materiales los que, en el fondo, guían a los adversarios del nacismo; aún cuando así fuera, el hecho es que, en todo caso, irían unidas a ellos doctrinas sobre formas de gobierno, principios e ideales que nos son caros y que hoy se ven seriamente amenazados y comprometidos. Cuando tal hecho acontece, no es posible permanecer indiferente, y sin pretender llevar a nuestro país a una beligerancia, que no soportaría nuestra pobreza, debemos por lo menos levantar nuestra palabra, por débil que sea, para protestar por el atropello de que han sido víctimas Checoeslovaquia, primero; Polonia, después; Finlandia, en seguida; Noruega y Dinamarca a continuación, y Bélgica, Holanda y Luxemburgo hoy día.

A esos pueblos atropellados, victimados y agobiados, pero no vencidos, por invasores sin escrúpulos y sanguinarios, debe llegar nuestra voz de amistad y de solidaridad ante las desgracias que los aflige y en la obligación estamos de declarar, con valentía y con honradez, que en esta lucha en que se ven comprometidos preciosos y sagrados ideales y principios, no somos indiferentes y que por el momento, espiritualmente, estamos con quienes ponen sus pechos en defensa del derecho, se esfuerzan en favor de la democracia, y se desangran por la conservación de la libertad.

Como término de estas palabras formula indicación para que se trasmitan esas observaciones a S. E. el Presidente de la República y se le haga presente que el Senado vería con complacencia que se sirviera hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 42, N.o 7 de la Constitución Política del Estado y pidiera su dictamen a este Alto Cuerpo sobre la actitud que Chile debe asumir ante la conflagración que estremece y mata a los países de Europa.

desarrolla sus actividades con la mayor prontitud.

Termina expresando que dicha Corporación está perfectamente organizada y que se preocupa de llevar a cabo las obras de reconstrucción, como lo hacen también la Dirección de Obras Públicas, la Caja de Empleados Particulares, la Caja Hipotecaria, etc., en la forma más rápida posible.

LA SITUACION DE CHILE FRENTE AL COFLICTO EUROPEO

El señor WALKER.— Considera que no es incompatible con la neutralidad, que no es incompatible con los sentimientos de simpatía o de antipatía que puedan profesarse respecto de los bandos contendientes en la guerra europea, el que se recuerden los principios fundamentales de derecho que regulan la vida de las naciones, y el que se proteste cuando, con motivo de este gran conflicto, sean amagados o pisoteados sus principios.

Termina expresando que se adhiere en nombre de los senadores conservadores, a la protesta que ha formulado el H. señor Rivera y también formula un voto muy sincero para que los esfuerzos que ha realizado el Sumo Pontífice, la primera autoridad moral del mundo, para que se restablezca la paz y reine el derecho, puedan alcanzar éxito lisonjero en un futuro no muy cercano.

El señor MITCHELL.— El H. señor Rivera ha dado término al interesante discurso que le hemos escuchado, referente a la situación internacional, formulando indicación en el sentido de hacer una sugerencia al Gobierno de la República respecto a la posición en que debe colocarse con motivo de la nueva situación internacional.

Una nota dirigida al Ejecutivo, acaso no tendría la eficacia de una reunión amplia para conocer todos los antecedentes que obran en el Gobierno y que, seguramente, debe ya haberlos recibido de sus agentes destacados justamente en la zona que acaba de ser invadida. Con el objeto de poder conocer todos estos antecedentes y la actitud que el Gobierno va a asumir ante este nuevo estado de cosas, me permitiría modificar la indicación del H. señor Rivera en el sentido de invitar al señor Ministro de Relaciones Exteriores a que concurra a una próxima sesión del Senado.

El señor Rivera.— Por mi parte, no tengo inconveniente en aceptar la modificación que se acaba de formular, entendiendo que esta invitación al señor Ministro será para que venga a dar detalles y se sirva pasar la opinión que lo ssenadores puedan manifestal en presencia de este conflicto, de modo que, al determinar la línea política del Gobierno, tenga muy en consideración las observaciones que aquí se le hagan. No deseo que el señor Ministro nos venga a leer datos y antecedentes y después no pese la opinión del Senado.

El señor Azócar.— No estoy de acuerdo en la forma que el H. señor Rivera ha presentado un asunto de tanta importancia como este y que preocupa no sólo a Chile, sino al mundo entero. En cambio, acepto en todas sus partes, lo que ha expresado el H. señor Walker, que se conforma con la actitud que ha asumido el Senado en casos análogos.

En efecto, sabemos que, según la Constitución, corresponde al Presidente de la República la dirección de los asuntos internacionales, bajo su responsabilidad. Indiscutiblemente, siendo este problema tan complicado, de tanta repercusión, el Presidente de la República no va a proceder sin consultar a los elementos que estime capacitados para opinar sobre esta materia.

Por mi parte estoy en completo acuerdo con el H. señor Rivera en cuanto a la necesidad de que no hagamos política sobre esta materia, aunque el voto vaya siempre un poco salpicado de política.

Por eso no nos precipitemos. Oigamos al señor Ministro de Relaciones Exteriores y, una vez que el nos informe, expresemos nuestras opiniones considerando los antecedentes que él nos exhiba. Pero el Senado no tiene facultad constitucional para señalar al señor Ministro el camino que debe seguir ni menos para obligarlo a que lo siga.

Yo estimo que el Gobierno, antes de tomar una decisión sobre la materia debe consultar al H. Senado y a todos los hombres sin distinción de colores políticos, que tengan preparación especial para opinar, a fin de que, con pleno conocimiento pueda adoptar una determinación. Y no solo debe consultar el Gobierno al elemento nacional, sino también a las Cancillerías de los demás países latinoamericanos.

El señor Lira Infante.— Propone destinar el orden del día de la sesión próxima para tratar de la situación internacional, evitando al señor Ministro de Relaciones Exteriores este propósito del Senado.

Después de algunas observaciones de los señores Valenzuela, Azócar y Mitchell, se acuerda enviar un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores expresándole el deseo del Senado de escuchar una exposición gubernativa sobre la situación internacional).

nar la primera hora de la sesión próxima).

Se suspendió la sesion.

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

"EL MERCURIO"

Valparaíso, 14 de mayo de 1940.

La neutralidad continental

Es satisfactorio ver que la opinión continental comienza a manifestarse respecto de los peligros que corre la neutralidad americana en presencia de la forma como viene desarrollándose la guerra europea. Telegramas de Montevideo y Buenos Aires revelan que allí hay un pensamiento coincidente con el del Presidente de los Estados Unidos en orden a buscar un acuerdo panamericano para el mantenimiento y defensa de la neutralidad sobre bases mas efectivas que las ya enunciadas y con un criterio que corresponda a los insólitos procedimientos puestos en práctica por ciertas naciones beligerantes.

Este diario, que con persistente acuciosidad ha estado señalando aquellos peligros y la defectuosa organización de la defensa militar y jurídica del continente, hasta sugerir la idea de una inmediata conferencia técnica, se complace en observar que está despertándose en América la conciencia de que es preciso actuar sin demora. Que la neutralidad de cualquier país está amenazada, no es un enigma. Estamos viendo lo que ocurre en el mundo. Por más solemnemente que se la proclame, su conservación no depende ya de quien la adopta ciñéndose a los principios clásicos del derecho internacional, sino del respeto que le otorguen los países más fuertes. ¿De que les ha servido a Bélgica y a Holanda declarar una y otra vez su neutralidad en documentos de notoriedad universal, haciéndola efectiva con la represión del vuelo de aviones aliados o alemanes que han cruzado su territorio? ¿De qué le valdrá a Suiza confirmar también su voluntad de seguir siendo neutral, como lo ha hecho durante siglos, si por desgracia sus vecinos más fuertes resuelven ponerse de acuerdo para desconocerla? El singular concepto de "protección" que ahora impera, de "protección" a la fuerza, no es sino el eufemismo con que se disfraza el ataque, el atropello a la soberanía y la ocupación militar, cuando no el ánimo de conquista.

El continente americano no puede permanecer impasible ante semejante desvío de la moral internacional, tanto por defensa de los principios esenciales de la civilización como porque no está libre de sufrir las consecuencias de tales trastornos. Ningún optimismo se justifica sea por la distancia o condiciones de vida. Bien sabemos que América, especialmente la América Latina, está clasificada entre las regiones semicoloniales por ciertas dictaduras europeas, y en consecuencia existe la idea de que tarde o temprano estas repúblicas serán objeto de la codicia insaciable de las potencias expansionistas.

¿Cabría indiferencia colectiva si todo esto se tiene presente? Las generaciones futuras no se la explicarían, si la actual viendo el peligro rehusa afrontarlo. Nuestros intereses y nuestra dignidad de pueblos libres nos impelen a meditar qué sucedería si aceptamos ser "protegidos" por alguna potencia más fuerte que quisiera encargarse de sostener nuestra integridad y neutralidad. Esta sola consideración indica que es preferible un acuerdo continental para la defensa conjunta. Tal es la cuestión que se plantea ante la opinión del país y del continente, y debemos afrontarlo sin esconder la cabeza debajo de su manto que nos dé la ilusión de la seguridad cuando ésta no existe.

Hemos dicho y repetido que si el continente americano procede con criterio unitario, hay más probabilidades de ver respetada nuestra calidad de neutrales que si cada país se encierra en un "espléndido aislamiento", a semejanza de la política que otrora adoptó Gran Bretaña por ser potencia insular, pero que no es sino una demostración de inocencia e ingenuidad cuando se trata de países que aislados valen y pueden poco, y que unidos valen y pueden mucho.

Toca a Chile — nación tradicionalmente influyente en la política americana — tomar también una posición definida en las actuales circunstancias, como están tomándola Argentina, el Uruguay, el Brasil y otros gobiernos que han penetrado el profundo sentido de las advertencias del Presidente Roosevelt y de los hechos mismos. La inacción en estos momentos, ante la acción de los otros, pondría a Chile en una situación poco envidiable. No olvidemos que, además de la defensa de la neutralidad, es preciso cuidar la subsistencia de la forma democrática y constitucional de gobierno, y que son precisamente los regímenes democráticos los que corren el riesgo de desaparecer por obra de regímenes opuestos, ya sean de extrema derecha o de extremo izquierda, cuyos procedimientos en el campo de la política interna y externa son similares. Dentro de la propia casa, las organizaciones extremistas forman lo que ahora se llama una de ellas que dispone de llarse al márgen del nacionalismo.

La trascendencia del asunto nos ofrece oportunidad de formular nuevos comentarios a las noticias que llegan de Buenos Aires y Wáshington, y que, bajo su aspecto de Cancillerías, confiamos que habrán de ser expuestas en el Congreso por el señor Ministro de Relaciones Exteriores con ocasión de las informaciones anunciadas sobre actualidad internacional que dará este secretario de Estado.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
M.D.

LA NACION

Santiago de Chile, martes 14 de mayo de 1940.

Presidente del Consejo
HORACIO HEVIA

Director
CARLOS PRENDEZ SALDIAS
Gerente
LUIS GAZMURI GATICA

NEUTRALIDAD AMERICANA

Las condiciones trágicas creadas para varios países europeos, no obstante su decisión de permanecer neutrales y el celo con que han vigilado su prescindencia en el conflicto, son suficientemente indicadoras de que la neutralidad necesita ser afianzada por las armas para que resulte debidamente eficaz.

Ante el fracaso de todas las normas del Derecho Internacional, los países débiles carecen de defensa, aun para no intervenir en un conflicto ajeno, porque cuando más preocupados se hallan de eliminarse de la contienda, aparecen oficiosos tutores de su neutralidad que, bajo el pretexto de resguardarla, invaden sus territorios, bombardean sus ciudades abiertas, los utilizan como simples puntos estratégicos y terminan por ahogarlos entre la más despiadada violencia.

Ahora bien, dada la extensión que viene asumiendo la guerra y el acercamiento creado por los medios modernos de locomoción, América se ve precisada a encarar la posibilidad, más o menos cercana, de que también su neutralidad se vea mañana expuesta a recibir tutelajes armados de alguna gran potencia o que alguno de sus territorios independientes sea estimado útil para operaciones bélicas.

Hace poco, con mucha razón, el Presidente Roosevelt admitía la inmediata necesidad de que América se pregunte seriamente si le será posible continuar su obra civilizadora en el mundo, para honra de la libertad y de la cultura. Después es Argentina quien observa, en un comunicado oficial de su Cancillería, que "la neutralidad fué establecida para preservar la soberanía de los países neutrales, pero en las actuales circunstancias no la protege y, por consiguiente, es una mera ficción que debe ser reemplazada dentro de la actualidad del momento en que vivimos". Otros gobiernos americanos, ante la invasión de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, han alzado protestas y han pedido mancomunidad americana ante estos atentados contra los derechos más primarios de la civilización.

Por nuestra parte, pensamos que precisamente los hechos repugnantes que estamos observando comprueban que la neutralidad no puede ser una cosa académica, sino algo real, positivo y afianzado por la fuerza.

Protestas o insinuaciones aisladas de los países americanos de nada servirán ante los hechos, como no surtirían tampoco ningún efecto nuevas declaraciones platónicas al estilo de las de Panamá. América debe formar un solo frente ante la amenaza cierta que tiene por delante. Y esta confederación sudamericana, en un poderoso haz de armas y de fuerzas económicas, deberá aprestarse para no ser arrasada. Es lo único que cabe y lo que nos permitiría a los ciudadanos de América seguir siendo los depositarios de la civilización en medio de la actual hecatombe.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"Diario Ilustrado" Santiago, 14-IV-40

EL CONCEPTO DE NEUTRALIDAD

M. D.

Desde el principio de la guerra, hemos sido partidarios de que Chile se mantenga estrictamente neutral, como en 1914. En diversos artículos, sostuvimos esta tesis, inspirados en la esperanza de que nuestro continente permaneciera alejado de los horrores que, en estos momentos, ensangrientan los campos de la vieja Europa, cuna y refugio de la civilización occidental.

No ha variado nuestro punto de vista: queremos que la paz, la paz americana, continúe reinando en este lado del mundo. Pero, el curso de la guerra, y particularmente los últimos acontecimientos, inducen a meditar a todo espíritu previsor, que contempla pesaroso el lamentable desarrollo de los hechos.

Los países, como los hombres, deben ser previsores, anticiparse a lo que se anuncia en el horizonte. La reflexión nos dice que Chile no puede permanecer indiferente ante el atropello de los tratados y de las normas jurídicas que rigen las relaciones entre los pueblos. No se trata de entrar en beligerancia, directa o indirectamente, con esta o con aquella nación. Se trata de unirse espiritualmente a los que consideran que el derecho de gentes ha hecho algún camino en la historia de la humanidad civilizada. Es el pensamiento de la América, y es la tesis al amparo de la cual han vivido, hasta aquí, los países pequeños, como el nuestro, que no pueden confiar en la fuerza de sus ejércitos dada su moderación material, sino en la fuerza de los tratados que fijaron sus límites.

Ahora bien, si la neutralidad implica deberes que se cumplen estrictamente, también ella impone obligaciones a quienes se benefician, si así puede decirse con semejante situación. El concepto de neutralidad ha variado en el mundo y, puede decirse, que a cada momento sufre nuevas perturbaciones. Es lo que la reciente nota de la Cancillería argentina, cuyo texto íntegro se publica en otras columnas, define con mesurada claridad:

"La neutralidad— dice el Canciller Cantilo— es una situación regida por reglas de derecho, en cuya virtud los Estados beligerantes están obligados a respetar la voluntad del neutral y éste a hacer respetar su neutralidad. Implica, pues, obligaciones bilaterales, crea deberes, pero crea también garantías. Sin esta base de reciprocidad nadie hubiera podido imaginar jamás el ideal de la neutralidad ni reglamentarla en la serie de normas que hoy la reglamentan. Pero en la situación de hoy ni los Estados beligerantes respetan la voluntad de los neutrales, ni éstos pueden hacer respetar su neutralidad como forma jurídica de su aislamiento".

La exposición de conceptos de la Cancillería argentina responde al viejo anhelo americano y concuerda, perfectamente, con la armónica solidaridad de nuestra América Latina, que tuvo su reflejo y obtuvo amplios resultados en la Conferencia de Panamá. La unión manifestada en Panamá no puede alterarse; nuestros países, pueblos pequeños, más que otros deben defender las normas del derecho. No pueden olvidar los crueles sufrimientos de los pueblos pequeños de Europa, producto de las nuevas normas impuestas en el mundo y que éste contempla no sin angustia.

M. V.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Consulado General de la República Argentina.

Sección I.

Nº 119
certificada

Valparaiso, 14 de Mayo de 1940

Señor Ministro:

Con motivo de la iniciativa del Gobierno Argentino, relativa a una posible posición de los países de este Continente con respecto a la neutralidad actual en que se encuentran y que toda la prensa de este país ha publicado, tengo el honor de remitir adjunto a V.E. los artículos publicados al respecto y aplaudiendo dicha iniciativa, que en la fecha publican: "LA UNION" y "EL MERCURIO" de esta Ciudad; "LA NACIÒN" y "EL DIARIO ILUSTRADO" de Santiago, los demas diarios tanto de Valparaiso y Santiago solo hacen cronica de la iniciativa, reservandose su juicio para cuando el gobierno chileno se defina.

Es copia!

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llama especialmente la atención el artículo de "LA UNION" ya mencionado que en forma clara y concreta aplaude la idea de la iniciativa argentina, terminando así el artículo:

" En este pensamiento nobilisimo, que no importa ni remotamente actitud agresiva para nadie; en este sentir, que es el del Continente entero, puede la República Argentina sentirse acompañada por todos los que sienten el orgullo de ser americanos y que creen como lo creemos nosotros los chilenos, que éste será el continente del porvenir del derecho y la justicia."

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi mayor consideración.

(fdo) Justo E. Diana

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Dr. Don José Maria Cantilo
Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
M.D.

LA UNION

Valparaíso, 14 de Mayo de 1940.

Neutralidad

El Gobierno argentino ha dado a la publicidad una nota — de ella dimos cuenta ayer y la ofrecemos hoy en texto integro — en que explica y detalla la sugestión formulada por él a los Embajadores americanos, a fin de que nuestros países vuelvan a considerar su posición de neutrales, con el objeto de adaptarse a las modalidades de la guerra actual.

Ha sido este un paso que será acogido con simpatía verdadera por los países americanos, todos los cuales quieren quedar a salvo de los horrores de la guerra, pero que ven, como lo dice el Gobierno de la Casa Rosada, que "la neutralidad es una ficción, un concepto muerto, que debe ser reemplazado dentro de la realidad del momento que vivimos".

La Declaración de Panamá y la Zona de Seguridad por ella creada, tendieron a la observancia de una neutralidad dentro del derecho internacional; pero el Comité Permanente, creado en Río de Janeiro para imponerla, "es sólo una rueda que jira en el vacío", según la gráfica expresión del manifiesto.

La neutralidad de hoy es, en verdad, una ficción, y Argentina desea que los no beligerantes, calidad que tenemos los pueblos americanos, adquieran "una posición de derecha, fuerte", defendida por una vigilancia coordinada entre todos, indispensable frente a la agresión y al desborde sistemático que, con espanto, viene comprobando el mundo y que parece una característica de las guerras, cuando las grandes potencias de la tierra se juegan su porvenir y sus destinos.

Ante sus conveniencias vitales o ante las que ellas mismas estiman de tal carácter, las naciones fuertes atropellan a las débiles y se ríen del derecho.

Después ofrecen explicaciones amables.

La sugestión argentina ha sido afablemente recibida en los Estados Unidos. Si bien Mr. Hull, Secretario de Estado, ha mantenido una posición reticente y está inclinado, según los cables de anoche, a practicar un estudio completo y a fondo de la cuestión promovida antes de pronunciarse oficialmente; algunos miembros de la "Comisión de Asuntos Exteriores", entre ellos el presidente, Mr. Bloom, la han calificado de "excelente".

No puede ser de otro modo.

La neutralidad fué siempre, desde que imperaron sobre la tierra los preceptos jurídicos, una de las materias más interesantes del Derecho Internacional, y sus doctrinas y reglamentaciones constituyeron objeto de estudios profundos.

La neutralidad es un estado de hecho que consiste en la completa abstención de cualquier acto hostil contra los beligerantes y de cualquier acto de asistencia a uno de ellos, que pueda servirle para los fines de la guerra.

Pero envuelve también, o importa mejor dicho, una condición jurídica con leyes fijadas por los tratadistas, emanadas de conceptos precisos, derivados de la posición absolutamente imparcial que le corresponde observar al país que la decreta.

Esa neutralidad benévola o esa neutralidad hostil de que se suele hablar, son la negación misma de la neutralidad, que debe ser, en todo caso, absolutamente imparcial.

Pero, en el hecho práctico, ha resultado que las grandes potencias no reconocen la neutralidad de las pequeñas, y entonces éstas no pueden quedarse en la indiferencia, tienen que entrar en preparativos de guerra para evitar la guerra, y muchas veces, como consecuencia de la agresión, se ven cogidas en la trágica red de la contienda armada.

Sólo las grandes y potentes nacionalidades, aquellas que no pueden ser provocadas porque su ingreso en la lucha podría decidir de la victoria, pueden permanecer confiadas y tranquilas.

Convencida de esta verdad — es nuestro modesto parecer — la República Argentina ha tomado la iniciativa que comentamos: quiere que la América entera constituya un bloque tan sólido que nadie se atreva a quebrantarlo, desea fomentar la unidad americana frente al porvenir del continente europeo, anhela y busca la paz del nuestro por encima de todo y pretende crear la organización capaz de garantizarla.

En este pensamiento nobilísimo, que no importa ni remotamente actitud agresiva para nadie; en este sentir, que es el del Continente entero, puede la República Argentina sentirse acompañada por todos los que sienten el orgullo de ser americanos y que creen, como lo creemos nosotros los chilenos, que éste será el continente del porvenir, del derecho y la justicia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONSULADO GENERAL DE ARGENTINA

"EL MERCURIO"

Valparaíso, 14 de mayo de 1940.

M.D.

La neutralidad continental

Es satisfactorio ver que la opinión continental comienza a manifestarse respecto de los peligros que corre la neutralidad americana en presencia de la forma como viene desarrollándose la guerra europea. Telegramas de Montevideo y Buenos Aires revelan que allí hay un pensamiento coincidente con el del Presidente de los Estados Unidos en orden a buscar un acuerdo panamericano para el mantenimiento y defensa de la neutralidad sobre bases mas efectivas que las ya enunciadas y con un criterio que corresponda a los insólitos procedimientos puestos en práctica por ciertas naciones beligerantes.

Este diario, que con persistente acuciosidad ha estado señalando aquellos peligros y la defectuosa organización de la defensa militar y jurídica del continente, hasta sugerir la idea de una inmediata conferencia técnica, se complace en observar que está despertándose en América la conciencia de que es preciso actuar sin demora. Que la neutralidad de cualquier país está amenazada, no es un enigma. Estamos viendo lo que ocurre en el mundo. Por más solemnemente que se la proclame, su conservación no depende ya de quien la adopta ciñéndose a los principios clásicos del derecho internacional, sino del respeto que le otorguen los países más fuertes. ¿De que les ha servido a Bélgica y a Holanda declarar una y otra vez su neutralidad en documentos de notoriedad universal, haciéndola efectiva con la represión del vuelo de aviones aliados o alemanes que han cruzado su territorio? ¿De qué le valdrá a Suiza confirmar también su voluntad de seguir siendo neutral, como lo ha hecho durante siglos, si por desgracia sus vecinos más fuertes resuelven ponerse de acuerdo para desconocerla? El singular concepto de "protección" que ahora impera, de "protección" a la fuerza, no es sino el eufemismo con que se disfraza el ataque, el atropello a la soberanía y la ocupación militar, cuando no el ánimo de conquista.

El continente americano no puede permanecer impasible ante semejante desvío de la moral internacional, tanto por defensa de los principios esenciales de la civilización como porque no está libre de sufrir las consecuencias de tales trastornos. Ningún optimismo se justifica sea por la distancia o condiciones de vida. Bien sabemos que América, especialmente la América Latina, está clasificada entre las regiones semicoloniales por ciertas dictaduras europeas, y en consecuencia existe la idea de que tarde o temprano estas repúblicas serán objeto de la codicia insaciable de las potencias expansionistas.

¿Cabría indiferencia colectiva si todo esto se tiene presente? Las generaciones futuras no se la explicarían, si la actual viendo el peligro rehusa afrontarlo. Nuestros intereses y nuestra dignidad de pueblos libres nos impelen a meditar qué sucedería si aceptamos ser "protegidos" por alguna potencia más fuerte que quisiera encargarse de sostener nuestra integridad y neutralidad. Esta sola consideración indica que es preferible un acuerdo continental para la defensa conjunta. Tal es la cuestión que se plantea ante la opinión del país y del continente, y debemos afrontarlo sin esconder la cabeza debajo de su manto que nos dé la ilusión de la seguridad cuando ésta no existe.

Hemos dicho y repetido que si el continente americano procede con criterio unitario, hay más probabilidades de ver respetada nuestra calidad de neutrales que si cada país se encierra en un "espléndido aislamiento", a semejanza de la política que otrora adoptó Gran Bretaña por ser potencia insular, pero que no es sino una demostración de inocencia e ingenuidad cuando se trata de países que aislados valen y pueden poco, y que unidos valen y pueden mucho.

Toca a Chile — nación tradicionalmente influyente en la política americana — tomar también una posición definida en las actuales circunstancias, como están tomándola Argentina, el Uruguay, el Brasil y otros gobiernos que han penetrado el profundo sentido de las advertencias del Presidente Roosevelt y de los hechos mismos. La inacción en estos momentos, ante la acción de los otros, pondría a Chile en una situación poco envidiable. No olvidemos que, además de la defensa de la neutralidad, es preciso cuidar la subsistencia de la forma democrática y constitucional de gobierno, y que son precisamente los regímenes democráticos los que corren el riesgo de desaparecer por obra de regímenes opuestos, ya sean de extrema derecha o de extremo izquierda, cuyos procedimientos en el campo de la política interna y externa son similares. Dentro de la propia casa, las organizaciones extremistas forman lo que ahora se llama de ellas que dispone de llarse al márgen del nacionalismo.

La trascendencia del asunto nos ofrece oportunidad de formular nuevos comentarios a las noticias que llegan de Buenos Aires y Wáshington, y que, bajo su aspecto de Cancillerías, confiamos que habrán de ser expuestas en el Congreso por el señor Ministro de Relaciones Exteriores con ocasión de las informaciones anunciadas sobre actualidad internacional que dará este secretario de Estado.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentino

"El Mercurio, Valparaíso, 14 de mayo de 1940

M.D.

Exposición del Gobierno con motivo de la nueva situación internacional

La situación de Chile frente al conflicto europeo fué ampliamente analizada en la sesión de ayer.—Interesante exposición del señor Gustavo Rivera.—La voz del Papa en estos dolorosos instantes.—Reconstrucción de la zona devastada.--La reforma constitucional. — Otras materias.

Presidencia del señor Cruchaga, con asistencia de 30 señores senadores.

INCIDENTES

El señor RIVERA.— La Constitución Política del Estado entrega al Presidente de la República la mantención de las relaciones políticas con las potencias extranjeras. Nadie puede desconocer esa elevada atribución; pero, sin menoscabarla, estimo que se pueden hacer observaciones de índole internacional, máxime cuando como ahora, observamos felizmente cordiales relaciones con todos los pueblos del orbe que mantienen vinculaciones especiales, de sangre, materiales o económicas con nuestro país.

Estas amistosas relaciones deben ser mantenidas como una contribución muy necesaria para afianzar la paz y la armonía entre los pueblos; pero ello no nos puede relegar a la triste situación de tener que permanecer impasibles ante las brutales agresiones que están sufriendo las naciones que no cifran su grandeza en el poderío de sus armas ni en la agresividad de sus soldados. Menos podemos quedar relegados al silencio cuando se deja ver claro y nítido el deseo del agresor de obtener que imperen en el mundo doctrinas y principios que están en pugna con lo que estimamos la más respetable y elevada doctrina política de las naciones y de los individuos, aquello que proclama la democracia y la libertad.

La recordada atribución presidencial no nos impide, en manera alguna, expresar nuestra opinión ante acontecimientos mundiales y que afectan nuestros principios, vulneran nuestras creencias y perturban nuestras actividades vitales.

Por lo demás, entre las atribuciones exclusivas del Senado se encuentra la de dar su dictamen al Presidente de la República en todos los casos en que este lo consultare. Estimo que ha llegado el momento, y ninguno más delicado que el presente, de que el Presidente de la República pida su dictamen a este Alto Cuerpo sobre la situación que se plantea al país ante la conflagración europea, que momento a momento, amenaza comprometer al mundo entero.

En materia tan grave no hay ni puede haber fronteras políticas y la decisión de la nación, cualquiera que ella sea, debe ser el resultado del estudio de todos los círculos partidistas y el producto de las opiniones de los diferentes sectores, franca, leal y patrióticamente prestadas.

Nuestra cultura, nuestras instituciones y nuestras actividades deben por igual a todas las naciones del orbe aportes considerables de consejos, de enseñanzas, de ejemplo y de capital.

Por las venas de nuestros conciudadanos circula sangre española, italiana, francesa, alemana, inglesa y de otras nacionalidades en menor escala.

Hemos guardado siempre admiración y respeto por aquellos esforzados y tesoneros alemanes que llegaron a nuestra tierra hace ya cerca de 90 años y fecundaron con su trabajo incesante las comarcas sureñas. Ellos llegaron a cobijarse bajo nuestro pabellón en busca de libertad y de mayores posibilidades para sus capacidades; las encontraron porque una y otras se les brindaron en forma generosa y amplia.

Sus hijos o nietos forman hoy parte de nuestra nacionalidad, de manera que nuestra actitud no debe considerarse en manera alguna como inamistosa para una nación que siempre respetamos.

Nuestra marina, nuestro comercio, nuestra industria y nuestras comunicaciones deben mucho a la ciencia, a la técnica, a la austeridad y a la probidad inglesa; nuestro Derecho, nuestras artes, nuestras instituciones jurídicas se han inspirado y fundamentado en los maestros, artistas y grandes pensadores franceses; nuestro ejército, nuestra música, nuestras manufacturas y actividades fabriles son deudores de la antigua y caballerosa Alemania, de aportes inestimables; a España debemos gran parte de nuestra cultura, nuestras letras, de ella heredamos virtudes hidalgas y somos sus hijos; a Italia, inspiraciones sublimes en la música, en la escultura, en la pintura y normas sabias para las actividades del comercio y de la industria; a Polonia, imperecederas enseñanzas de sabios ilustres, y es así cómo casi no hay país del mundo que no nos haya dejado simiente vigorosa y benéfica que ha germinado en un aporte inestimable para la formación de nuestra nacionalidad.

La concreción de todas estas enseñanzas ha formado y contribuido a formar nuestra mentalidad de hombres libres y respetuosos de los derechos ajenos. Pero es conveniente destacar que esa mentalidad hoy día se subleva porque se ve amenazada y siente deseos de defenderse de quien pretende despedazarla mediante la transformación del mundo en una recua de esclavos, de seres mediocres y gobernados por un amo todopoderoso.

Cuando una grave epidemia azota y devasta una región, se levantan cordones sanitarios y toda clase de cortapisas para que el mal no se extienda.

Así como tenemos el deber de salvar la salud corporal de nuestra gente, así también, obligados estamos a cuidar de la sanidad de la mente de nuestros conciudadanos impidiendo que la infección que se desarrolla en otras partes descienda hasta nuestro pueblo con grave perjuicio para nuestras instituciones y nuestra estabilidad vital.

También debemos sentirnos moralmente obligados a llevar una palabra de amistad y de estímulo hacia quienes hoy día se despedazan y se multiplican por salvar al mundo de la regresión a la barbarie a que pueden llevarlos esa infección de utopías y violencias.

S. S. el Supremo Pontífice, no tiene en esta emergencia fuerza material alguna para contener el atropello ni evitar la propagación del desastre espiritual y económico; pero está investido del mayor de los poderes que existen en el universo: el poder sagrado espiritual sobre más de la mitad del orbe civilizado.

Pues bien, S. S. no ha escatimado su santa voz en estos dolorosos instantes y ha invocado la misericordia divina en favor de los pueblos atropellados. No se ha quedado impasible en esta dolorosa obra de devastación y ha puesto el peso de su respetable y gran verbo en favor de los injusta y brutalmente agredidos.

Los diferentes pueblos de América, con la gran democracia del Norte a la cabeza, han expresado su indignación y su repudio enérgico por la obra diabólica y desatinada de un gobernante iluminado, que después de hacer pasar hondas penurias a su pueblo, pretende destruir la civilización del mundo, so pretexto de mejorarla.

Alemania, la grande, la regida por un imperio bajo las formas constitucionales y democráticas, nos mereció siempre el más grande de los respetos, en oportunidades, honda gratitud y, a veces, comprensible admiración.

La guerra de 1914 en que sólo ventajas materiales se perseguían, por uno u otro bando, nos mantuvo serenos y la más estricta neutralidad presidió nuestros actos, sin que ello fuera en desmedro de las simpatías particulares que abrigábamos por alguno de los contendientes. El mundo respetó nuestra conducta internacional y la gratitud de los pueblos beligerantes nos fué brindada terminado que hubo esa sangrienta contienda.

Pero hoy la situación no es, desgraciadamente, la misma.

El señor Hitler da como excusa o justificación de su belicosidad y de sus atropellos, el que se haya impuesto a Alemania atroces injusticias en el dictado, como lo llama al Tratado de Versalles, que puso término a la guerra anterior.

Pero la conciencia recta y jurídica del mundo no puede aceptar que alguien, que nadie se haga justicia por sí mismo. Tan funesto sistema fué repudiado hace siglos por la humanidad, y restablecerlo importa una regresión a épocas menos cultas y civilizadas.

Muchos hemos estimado que en ese pacto se cometieron visibles injusticias y no pocos contrasentidos; pero estábamos ciertos que la justicia con el tiempo brillaría y que al pueblo alemán se habría otorgado la conciencia universal y la solidaridad de las naciones amantes de la justicia que ella hubiera impetrado dentro de la ley internacional y de las normas del derecho.

Se arguye también, que son sólo intereses materiales los que, en el fondo, guían a los adversarios del nacismo; aún cuando así fuera, el hecho es que, en todo caso, irían unidas a ellos doctrinas sobre formas de gobierno, principios e ideales que nos son caros y que hoy se ven seriamente amenazados y comprometidos. Cuando tal hecho acontece, no es posible permanecer indiferente, y sin pretender llevar a nuestro país a una beligerancia, que no soportaría nuestra pobreza, debemos por lo menos levantar nuestra palabra, por débil que sea, para protestar por el atropello de que han sido víctimas Checoeslovaquia, primero; Polonia, después; Finlandia, en seguida; Noruega y Dinamarca a continuación, y Bélgica, Holanda y Luxemburgo hoy día.

A esos pueblos atropellados, victimados y agobiados, pero no vencidos, por invasores sin escrúpulos y sanguinarios, debe llegar nuestra voz de amistad y de solidaridad ante las desgracias que los aflige y en la obligación estamos de declarar, con valentía y con honradez, que en esta lucha en que se ven comprometidos preciosos y sagrados ideales y principios, no somos indiferentes y que por el momento, espiritualmente, estamos con quienes ponen sus pechos en defensa del derecho, se esfuerzan en favor de la democracia, y se desangran por la conservación de la libertad.

Como término de estas palabras formula indicación para que se trasmitan esas observaciones a S. E. el Presidente de la República y se le haga presente que el Senado vería con complacencia que se sirviera hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 42, N.o 7 de la Constitución Política del Estado y pidiera su dictamen a este Alto Cuerpo sobre la actitud que Chile debe asumir ante la conflagración que estremece y mata a los países de Europa.

El señor WALKER.— Considera que no es incompatible con la neutralidad, que no es incompatible con los sentimientos de simpatía o de antipatía que puedan profesarse respecto de los bandos contendientes en la guerra europea, el que se recuerden los principios fundamentales de derecho que regulan la vida de las naciones, y el que se proteste cuando, con motivo de este gran conflicto, sean amagados o pisoteados sus principios.

Termina expresando que se adhiere en nombre de los senadores conservadores, a la protesta que ha formulado el H. señor Rivera y también formula un voto muy sincero para que los esfuerzos que ha realizado el Sumo Pontífice, la primera autoridad moral del mundo, para que se restablezca la paz y reine el derecho, puedan alcanzar éxito lisonjero en un futuro no muy cercano.

El señor MITCHELL.— El H. señor Rivera ha dado término al interesante discurso que le hemos escuchado, referente a la situación internacional, formulando indicación en el sentido de hacer una sugerencia al Gobierno de la República respecto a la posición en que debe colocarse con motivo de la nueva situación internacional.

Una nota dirigida al Ejecutivo, acaso no tendría la eficacia de una reunión amplia para conocer todos los antecedentes que obran en el Gobierno y que, seguramente, debe ya haberlos recibido de sus agentes destacados justamente en la zona que acaba de ser invadida. Con el objeto de poder conocer todos estos antecedentes y la actitud que el Gobierno va a asumir ante este nuevo estado de cosas, me permitiría modificar la indicación del H. señor Rivera en el sentido de invitar al señor Ministro de Relaciones Exteriores a que concurra a una próxima sesión del Senado.

El señor Rivera.— Por mi parte, no tengo inconveniente en aceptar la modificación que se acaba de formular, entendiendo que esta invitación al señor Ministro será para que venga a dar detalles y se sirva pasar la opinión que los ssenadores puedan manifestal en presencia de este conflicto, de modo que, al determinar la línea política del Gobierno, tenga muy en consideración las observaciones que aquí se le hagan. No deseo que el señor Ministro nos venga a leer datos y antecedentes y después no pese la opinión del Senado.

El señor Azócar.— No estoy de acuerdo en la forma que el H. señor Rivera ha presentado un asunto de tanta importancia como este y que preocupa no sólo a Chile, sino al mundo entero. En cambio, acepto en todas sus partes, lo que ha expresado el H. señor Walker, que se conforma con la actitud que ha asumido el Senado en casos análogos.

En efecto, sabemos que, según la Constitución, corresponde al Presidente de la República la dirección de los asuntos internacionales, bajo su responsabilidad. Indiscutiblemente, siendo este problema tan complicado, de tanta repercusión, el Presidente de la República no va a proceder sin consultar a los elementos que estime capacitados para opinar sobre esta materia.

Por mi parte estoy en completo acuerdo con el H. señor Rivera en cuanto a la necesidad de que no hagamos política sobre esta materia, aunque el voto vaya siempre un poco salpicado de política.

Por eso no nos precipitemos. Oigamos al señor Ministro de Relaciones Exteriores y, una vez que el nos informe, expresemos nuestras opiniones considerando los antecedentes que él nos exhiba. Pero el Senado no tiene facultad constitucional para señalar al señor Ministro el camino que debe seguir ni menos para obligarlo a que lo siga.

Yo estimo que el Gobierno, antes de tomar una decisión sobre la materia debe consultar al H. Senado y a todos los hombres sin distinción de colores políticos, que tengan preparación especial para opinar, a fin de que, con pleno conocimiento pueda adoptar una determinación. Y no solo debe consultar el Gobierno al elemento nacional, sino también a las Cancillerías de los demás países latinoamericanos.

El señor Lira Infante.— Propone destinar el orden del día de la sesión próxima para tratar de la situación internacional, avisando al señor Ministro de Relaciones Exteriores este propósito del Senado.

Después de algunas observaciones de los señores Valenzuela, Azócar y Mitchell, se acuerda enviar un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores expresándole el deseo del Senado de escuchar una exposición gubernativa sobre la situación internacional).

Se acuerda tratar la primera hora de la sesión próxima).

Se suspendió la sesion.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LA NACION

Santiago de Chile, martes 14 de mayo de 1940.

Presidente del Consejo
HORACIO HEVIA

Director
CARLOS PRENDEZ SALDIAS
Gerente
LUIS GAZMURI GATICA

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
M.D.

NEUTRALIDAD AMERICANA

Las condiciones trágicas creadas para varios países europeos, no obstante su decisión de permanecer neutrales y el celo con que han vigilado su prescindencia en el conflicto, son suficientemente indicadoras de que la neutralidad necesita ser afianzada por las armas para que resulte debidamente eficaz.

Ante el fracaso de todas las normas del Derecho Internacional, los países débiles carecen de defensa, aun para no intervenir en un conflicto ajeno, porque cuando más preocupados se hallan de eliminarse de la contienda, aparecen oficiosos tutores de su neutralidad que, bajo el pretexto de resguardarla, invaden sus territorios, bombardean sus ciudades abiertas, los utilizan como simples puntos estratégicos y terminan por ahogarlos entre la más despiadada violencia.

Ahora bien, dada la extensión que viene asumiendo la guerra y el acercamiento creado por los medios modernos de locomoción, América se ve precisada a encarar la posibilidad, más o menos cercana, de que también su neutralidad se vea mañana expuesta a recibir tutelajes armados de alguna gran potencia o que alguno de sus territorios independientes sea estimado útil para operaciones bélicas.

Hace poco, con mucha razón, el Presidente Roosevelt admitía la inmediata necesidad de que América se pregunte seriamente si le será posible continuar su obra civilizadora en el mundo, para honra de la libertad y de la cultura. Después es Argentina quien observa, en un comunicado oficial de su Cancillería, que "la neutralidad fué establecida para preservar la soberanía de los países neutrales, pero en las actuales circunstancias no la protege y, por consiguiente, es una mera ficción que debe ser reemplazada dentro de la actualidad del momento en que vivimos". Otros gobiernos americanos, ante la invasión de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, han alzado protestas y han pedido mancomunidad americana ante estos atentados contra los derechos más primarios de la civilización.

Por nuestra parte, pensamos que precisamente los hechos repugnantes que estamos observando comprueban que la neutralidad no puede ser una cosa académica, sino algo real, positivo y afianzado por la fuerza.

Protestas o insinuaciones aisladas de los países americanos de nada servirán ante los hechos, como no surtirían tampoco ningún efecto nuevas declaraciones platónicas al estilo de las de Panamá. América debe formar un solo frente ante la amenaza cierta que tiene por delante. Y esta confederación sudamericana, en un poderoso haz de armas y de fuerzas económicas, deberá aprestarse para no ser arrasada. Es lo único que cabe y lo que nos permitiría a los ciudadanos de América seguir siendo los depositarios de la civilización en medio de la actual hecatombe.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Diario Ilustrado, Santiago 14 de Mayo 1940

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA

EL CONCEPTO DE NEUTRALIDAD

M.D.

Desde el principio de la guerra hemos sido partidarios de que Chile se mantenga estrictamente neutral, como en 1914. En diversos artículos, sostuvimos esta tesis, inspirados en la esperanza de que nuestro continente permaneciera alejado de los horrores que, en estos momentos, ensangrientan los campos de la vieja Europa, cuna y refugio de la civilización occidental.

No ha variado nuestro punto de vista: queremos que la paz, la paz americana, continúe reinando en este lado del mundo. Pero, el curso de la guerra, y particularmente los últimos acontecimientos, inducen a meditar a todo espíritu previsor, que contempla pesaroso el lamentable desarrollo de los hechos.

Los países, como los hombres, deben ser previsores, anticiparse a lo que se anuncia en el horizonte. La reflexión nos dice que Chile no puede permanecer indiferente ante el atropello de los tratados y de las normas jurídicas que rigen las relaciones entre los pueblos. No se trata de entrar en beligerancia, directa o indirectamente, con esta o con aquella nación. Se trata de unirse espiritualmente a los que consideran que el derecho de gentes ha hecho algún camino en la historia de la humanidad civilizada. Es el pensamiento de la América, y es la tesis al amparo de la cual han vivido, hasta aquí, los países pequeños, como el nuestro, que no pueden confiar en la fuerza de sus ejércitos, dada su moderación material, sino en la fuerza de los tratados que fijaron sus límites.

Ahora bien, si la neutralidad implica deberes que se cumplen estrictamente, también ella impone obligaciones a quienes se benefician, si así puede decirse con semejante situación. El concepto de neutralidad ha variado en el mundo y, puede decirse que a cada momento sufre nuevas perturbaciones. Es lo que la reciente nota de la Cancillería argentina, cuyo texto íntegro se publica en otras columnas, define con mesurada claridad:

"La neutralidad— dice el Canciller Cantilo— es una situación regida por reglas de derecho, en cuya virtud los Estados beligerantes están obligados a respetar la voluntad del neutral y éste a hacer respetar su neutralidad. Implica, pues, obligaciones bilaterales, crea deberes, pero crea también garantías. Sin esta base de reciprocidad nadie hubiera podido imaginar jamás el ideal de la neutralidad ni reglamentarla en la serie de normas que hoy la reglamentan. Pero en la situación de hoy ni los Estados beligerantes respetan la voluntad de los neutrales, ni éstos pueden hacer respetar su neutralidad como forma jurídica de su aislamiento".

La exposición de conceptos de la Cancillería argentina responde al viejo anhelo americano y concuerda, perfectamente, con la armónica solidaridad de nuestra América Latina, que tuvo su reflejo y obtuvo amplios resultados en la Conferencia de Panamá. La unión manifestada en Panamá no puede alterarse; nuestros países, pueblos pequeños, más que otros deben defender las normas del derecho. No pueden olvidar los crueles sufrimientos de los pueblos pequeños de Europa, producto de las nuevas normas impuestas en el mundo y que éste contempla no sin angustia.

M. V.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, mayo 24 de 1940.

D.A.P.

Señor Cónsul General:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de S.S. Nº 119, fecha 14 del corriente, con la cual envía varios recortes de diarios de Valparaiso y Santiago, relacionados con la iniciativa argentina sobre una posible posición de los países americanos respecto a la neutralidad actual en que se encuentran.

Saludo a S.S. con mi distinguida consideración.

CARLOS M. KIER
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

26 MAY 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el Cónsul General de la República Argentina en Valparaiso,
Señor Justo E.Diana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 184

OFICINA DE CLAVE
16 MAYO 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N: 457

Santiago de Chile, mayo 15/16 de 1940.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

N: 55.- En la sesión secreta realizada anoche por la Cámara de Diputados con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores la mayoría se manifestó por el mantenimiento de la política de neutralidad seguida hasta ahora por el Gobierno. En la sesión pública celebrada esta tarde por el Senado se votó una declaración condenando los ataques a las soberanías nacionales por 15 votos y 14 abstenciones. Actualmente se considera la propuesta del Uruguay de condenar a los países agresores. La Cámara de Diputados continuará esta noche la sesión secreta.

Labougle

ANOTADO

Es traducción :

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 18

Pol.-

OFICINA DE CLAVE
16 MAYO 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 685.-

Quito, Mayo 15-16 de 1940.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
BUENOS AIRES.-

N° 6.- Ecuador adhirió iniciativa Uruguaya apro
bando texto la protesta conjunta.
Viale Paz.-

Es copia:-

ANOTADO

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Guerra 182.

Por avión-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES A DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES 22 MAYO 1940 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Legación de la República Argentina

Guatemala, mayo 16 de 1940.-

No. 126.-

S/ respuesta de Guatemala
a la iniciativa uruguaya-

Señor Ministro,

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala ha contestado en la siguiente forma, el telegrama que le envió el Ministerio de Panamá trasmitiendo el de la Cancillería Uruguaya respecto a una protesta conjunta americana por la invasión de Holanda, Bélgica y Luxemburgo por Alemania.- Dice así el despacho:-

"Guatemala 15 de mayo de 1940. A Excelentísimo Señor Dr. Narciso Garay, Secretario de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Panamá.

Hónrame manifestar a Vuestra Excelencia, en relación con el mensaje que se ha servido transcribirme del Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores del Uruguay, que el Gobierno de Guatemala se adhiere con la más viva simpatía a la declaración conjunta de los países americanos que tiene por fin afirmar los principios de respeto a los derechos de neutralidad, conforme lo acordado en Reunión de Consulta de Panamá, y está de acuerdo con el texto preparado a ese efecto por el Gobierno del Uruguay. Saludo a Vuestra Excelencia con sentimientos de mi más alta estimación.- Carlos Salazar, Secretario de Relaciones Exteriores".-

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V, E. las seguridades de mi consideración más distinguida.,

Hector Ghiraldo

ANOTADO

Buenos Aires, Mayo 31 de 1940.-

Acúsese recibo.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 28 JUN 1940 DIVISION DE PROTOCOLO

Al Exmo. Señor Doctor don José María Cantilo.-
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Mayo 31 de 1940.-

D.A.P.-

92

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota nº 126, de 16 del corriente, en la que transcribe la contestación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala al telegrama por el cual, la Cancillería de Panamá le transmitió la propuesta uruguaya de un protesto conjunto americana, por la invasión de Holanda, Luxemburgo y Bélgica por las tropas del Reich alemán.-

Saludo a V.E. con las seguridades de mi distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
05 JUN 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

PABLO SANTOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

A S.E. el Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de la República Argentina en Guatemala,
Doctor Héctor Ghiraldo.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 18h

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Legación de la República Argentina

Caracas, mayo 16 de 1940.-

N° 103-I

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
19 JUN. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

LEGACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., con el objeto de poner en su conocimiento que en el día de ayer, la Oficina Nacional de Prensa ha comunicado que el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela adhirió a la protesta colectiva de las naciones de América, propuesta por Uruguay, a raíz de las invasiones a Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

R. Correa Luna

RENE CORREA LUNA
MINISTRO

Buenos Aires, Junio 28 de 1940.-

Acúsese recibo.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
02 JUL 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.E. el señor don José María Cantilo, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Junio 28 de 1940.-

D.A.P.-

92

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota nº 103, de Mayo 16 ppdo., comunicando que el Gobierno venezolano, con fecha 15 del mismo mes, adhirió a la protesta colectiva de las naciones de América, que propusiera el Uruguay, a raíz de las invasiones de Holanda, Bélgica y Luxemburgo.-

Saludo a V.E. con las seguridades de mi distinguida consideración.

PABLO SANTOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
02 JUL 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.E. el Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de la República Argentina en Venezuela,
Don René Correa Luna.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 18

" LA PRENSA "

MAYO 17 de 1940

SON YA 19 LAS NACIONES DE AMÉRICA QUE SE HAN ADHERIDO A LA PROPUESTA DEL URUGUAY

Faltan únicamente las respuestas de Chile y Nicaragua, que se esperan para hoy mismo, e inmediatamente se publicará el texto de la declaración

ESTUDIAN LA PROPOSICIÓN ARGENTINA

MONTEVIDEO, 16 (Esp.).—Mañana, probablemente, quedará terminada en definitiva la gestión de la Cancillería para que los países del Continente formulen una declaración de protesta conjunta por la violación de la soberanía de Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Hoy, el Ministerio de Relaciones Exteriores fué informado de que también se habían adherido a la fórmula los gobiernos de Honduras, el Ecuador, la República Dominicana y El Salvador, faltando en consecuencia sólo dos naciones —Chile y Nicaragua— para dar por terminada las negociaciones.

El Dr. Guani nos expresó esta noche que es probable que mañana pueda darse a publicidad la declaración continental, pues ya no ha de demorar la respuesta de los dos países antes mencionados.

Adhesión del Paraguay

ASUNCION, 16 (AP).—El subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Vasconcellos, declaró que el Paraguay se adhiere a la protesta del Uruguay contra la invasión de Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Adhesión de Costa Rica

SAN JOSE DE COSTA RICA, 16 (AP).—El Gobierno ha decidido adherirse a la proposición hecha por el del Uruguay para que se eleve una protesta colectiva interamericana contra la invasión de Holanda, Bélgica y el Luxemburgo por los alemanes.

Adhesiones recibidas en Panamá

PANAMA, 16 (AP). — Doce naciones americanas han hecho saber su aprobación a la propuesta del Uruguay sobre una declaración conjunta referente a la invasión de Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Esas naciones son Haití, Cuba, Bolivia, los Estados Unidos, el Ecuador, Costa Rica, Venezuela, Honduras, el Perú, Guatemala, El Salvador y la República Dominicana.

Ocho de esas naciones han manifestado que aceptan el texto de declaración propuesto por el Uruguay, pero los Estados Unidos, Cuba, Bolivia y Haití mencionan solamente la comunicación de Panamá y no acusan recibo del texto uruguayo, sometido por separado 24 horas después de haber sido transmitida la propuesta de consulta. No obstante, muchos de los estados que aceptan el texto manifiestan haberlo recibido por intermedio del representante diplomático norteamericano local.

Chile fijará hoy su posición

SANTIAGO, 16 (Esp.).—Se espera que la posición de Chile ante el conflicto europeo quede definida después del consejo de gabinete que se realizará mañana por la tarde. Entretanto la Cancillería prosigue realizando diversas consultas antes de pronunciarse oficialmente respecto de las iniciativas argentina y uruguaya.

Declaración del ministro de Relaciones Exteriores

SANTIAGO, 16 (Esp.). — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Sáenz, declaró a los diarios que dará a conocer la actitud de Chile ante la invasión a Bélgica y Holanda, después de la reunión de Ministerio que se realizará mañana. El Sr. Sáenz volvió a conversar con el Sr. Aguirre Cerda sobre la situación internacional.

México estudia la propuesta argentina

MEXICO, 16 (AP). — El secretario de Relaciones Exteriores, Sr. Eduardo Hay, anunció que el gobierno de México estudiará la proposición presentada por el gobierno de la Argentina para que "los países del continente abandonen la política de neutralidad y adopten la de no beligerancia". La Argentina presentó esta proposición al gobierno de México por intermedio de su embajador, Sr. Juan G. Valenzuela.

El Sr. Hay manifestó que una vez hecho el estudio de la proposición argentina, la misma será sometida a consideración del presidente Cárdenas, quien decidirá sobre el particular.

Declaración del presidente de Costa Rica

SAN JOSE DE COSTA RICA, 16 (AP).—Se anuncia la presentación en el Congreso de una moción de simpatía a Bélgica, Holanda y el Luxemburgo. El presidente de la República, Dr. Rafael Calderón Guardia, declaró a The Associated Press:

"El Gobierno tiene el firme propósito de mantenerse alerta contra cualquier actividad extraña que implique una perturbación de la tranquilidad pública; contra tales tendencias, las autoridades procederán rápidamente y sin contemplaciones. El país puede estar seguro de que el Gobierno procederá enérgicamente a detener cualquier ideal contrario a nuestra democracia y al principio de solidaridad continental. Procederemos inspirados por sentimientos de verdadero panamericanismo, y no toleraremos que al amparo de nuestra libertad se ponga en peligro la unanimidad de las naciones americanas y la preparación de la defensa de nuestro continente contra la agresión de cualquier potencia extracontinental. Estamos dispuestos a recurrir a todos los medios de que dispone el Gobierno para defender los ideales y principios democráticos que sirven de base a la estructura social de Costa Rica".

El Comité pro Aliados pide que se rompan las relaciones con el Reich

MONTEVIDEO, 16 (Esp.).—El Comité pro Aliados, que preside el ingeniero José Serrato, se ha dirigido públicamente al primer mandatario de la Nación, expresándole que el anhelo colectivo es que el Uruguay ajuste su conducta en lo futuro inmediato a las normas que inspiraron su prestigiosa tradición internacional. Condena en seguida la violación de la soberanía de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, y agrega que "a esta altura de los acontemicientos la neutralidad ha perdido totalmente su eficacia y su significado en el orden político, moral y jurídico. La esperanza de los países que, como el Uruguay, sólo cuentan con su acervo moral y carecen de fuerzas materiales, está depositada en las armas de las democracias que en los campos de Europa lucha por la causa de todos. Es hora, pues, de que acompañemos a los aliados con algo más que con nuestras simpatías y que, como ellos, también nosotros actuemos con energía y confianza. Por eso el comité se adhierre a las iniciativas tendientes a propiciar una protesta colectiva americana y solicita del presidente de la República que tome las medidas conducentes a que el Uruguay proponga inmediatamente a los gobiernos americanos la adopción de una actitud colectiva de rompimiento de relaciones comerciales y diplomáticas con el Reich alemán, Estado que se ha colocado al margen de la moral y del derecho".

Fué prohibida una manifestación en Montevideo

MONTEVIDEO, 16 (Esp.).—La manifestación que debía realizarse mañana en la avenida Agraciada, de adhesión a los países democráticos y de protesta por la invasión de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, ha sido prohibida por la jefatura de policía, conforme a lo establecido por las disposiciones que impiden la celebración de actos públicos contrarios a los países que se hallan en relaciones diplomáticas con el Uruguay. En vista de la decisión policial, los iniciadores proyectan ahora efectuar el acto en los salones del Ateneo, para lo cual se han iniciado las gestiones correspondientes.

Venezuela tomó medidas de vigilancia

CARACAS, 16 (AP).—La Oficina Nacional de Prensa facilitó un comunicado en el que expresa que el Ministerio de Guerra y Marina dictó medidas de vigilancia en la costa occidental venezolana y que el gobierno nacional exige la cooperación de nacionales y extranjeros para resguardar la neutralidad venezolana. La nota dice textualmente:

"A fin de asegurar la neutralidad del país, el despacho de Guerra y Marina, en cumplimiento de disposiciones del presidente de la República, ha dictado medidas conducentes a la mayor vigilancia en la costa occidental de la República, en las islas cercanas a las de Aruba, Bonaire y Curazao y en las aguas territoriales. Al efecto, los buques de la armada, aviones de reconocimiento y destacamentos especiales tienen a su cargo esta misión de vigilancia. Nacionales y extranjeros que notaran circunstancias anormales, están en el deber de participarlas a las autoridades militares más cercanas: esa es la cooperación que el gobierno nacional les pide para resguardo de la neutralidad".

"The New York Herald Tribune" pide que la Unión declare la guerra a Alemania

NUEVA YORK, 16 (AP).—"The New York Herald Tribune" dice en un editorial que existen grandes probabilidades de que Hitler aplaste a Gran Bretaña y Francia antes de septiembre, por lo que el diario se pregunta si no sería aconsejable que los Estados Unidos declaren inmediatamente la guerra a Alemania para impedir que un Reich victorioso se lance luego sobre América. Dice el diario:

"Es muy probable que la solución menos costosa, tanto en vidas como en riqueza, sea declarar inmediatamente la guerra a Alemania, para ayudar a defender las líneas que actualmente mantienen los aliados con tantos sacrificios. Eso tendría un enorme efecto moral sobre ambos bandos y quizás un efecto decisivo sobre Italia. (No ya simples palabras, únicamente la acción más positiva tendrá un efecto moral). Durante meses, nuestra contribución práctica podría consistir solamente en proporcionar gratuitamente aviones y mercaderías. Eso es casi todo lo que podemos dar actualmente. Si pudiéramos inclinar la balanza con eso y salvar la cultura europea de un desastre aplastante y del caos de la victoria de Hitler, bien habría valido la pena el sacrificio. Si no lo lográramos, si Hitler triunfara, de todas maneras, dentro de unos meses nos encontraríamos en una situación muy poco peor que la actual".

Comentario de "El País" de Asunción

ASUNCION, 16 (Esp.).—El diario "El País", en su edición de esta tarde, publica un artículo titulado "Por los fueros de la civilización" en el que al comentar la invasión de Holanda, Bélgica y Luxemburgo dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"La suerte de Holanda podría ser la suerte del Paraguay si la doctrina del más fuerte llega a ser la única razón que impere en las relaciones de los pueblos. América, que es el regazo maternal abierto a todos los hombres del mundo, bien podría ser acuchillada en sus entrañas por muchos de aquellos que vinieron a estas tierras de promisión si la formación de la "quinta columna" surge bajo el imperio de aquel mandato apocalíptico que viene de Berlín".

Después de otras consideraciones, termina expresando:

"Réstanos la confianza en que las fuerzas morales han de triunfar a la larga. Unamos, pues, nuestros votos por que este anhelo legítimo se cumpla y protestemos por la desaparición de países que constituyen las víctimas propiciatorias en aras de la defensa de la civilización y de la cultura cristianas".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 184

Pol.-

OFICINA DE CLAVE
17 MAYO 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 751.-

Buenos Aires, Mayo 17 de 1940.-

A Su Excelencia el Señor Secretario de Relaciones Exteriores,
Don Narciso Garay.
PANAMA.-

Cúmpleme poner en conocimiento de Vuecencia que con el objeto de facilitar un rápido pronunciamiento en la iniciativa propuesta por el Gobierno del Uruguay como protesta por la invasión de Bélgica y Holanda este Gobierno, reconsiderando su respuesta anterior, acepta el texto proyectado y retira la enmienda sugerida en mi telegrama de fecha 14.

José María Cantilo.
Ministro de Relaciones Exteriores.

URUGUAY

Es copia:-

OFICINA DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 184

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 MAYO 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Valparaíso, 17 de Mayo de 1940

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Sección I.
Nº 122
certificada
por avión

CONSULADO ARGENTINA

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir adjunto a V.E. los artículos que publican :"EL MERCURIO" de ésta, con fecha 15 y 17 de los corrientes y "EL IMPARCIAL" del 16, en Santiago, titulados: " LA INICIATIVA ARGENTINA" NEUTRALIDAD Y SOLIDARIDAD" CHILE ANTE EL CONFLICTO EUROPEO" respectivamente. Ya el 14 remití otros a V.E."LA NACIÒN" y "EL DIARIOS ILUSTRADO", de Santiago y "LA UNIÒN y "EL MERCURIO de Valparaiso, que hasta ahora son los únicos diarios que han tratado el asunto edictorialmente.

En general, en los círculos de Valparaíso, se ha discutido la iniciativa de nuestro Gobierno, desde distintos puntos de vista: unos, aporbándolo porque lo han entendido y no tienen causa para no estar de acuerdo desde que reconocen que tal iniciativa no lleva otro objeto que concertar la forma concordante de estos países, para prevenir cualquier inconveniente en el futuro, con los en guerra, y poder observar una neutralidad efectiva pero prevenidos, para no ser sorprendidos como algunos países de Europa; agregan, es la cosa más natural y aplauden la iniciativa. Otros círculos, sobre todo los que no están en claro con los fines, o no lo quieren comprender porque les interesa más, o temem, quedar mal con Alemania, no lo aceptan.

Sin embargo, hasta esta tarde no se conocerán la decisión difinitiva del Gobierno, aunque los diarios en general vienen adelantando la noticia de que resolverán no adherirse a la iniciativa argentina, ni tal vez a la Uruguaya.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi mayor consideración.

Buenos Aires, mayo 21 de 1940.

Acúsese recibo.

ANEXO A FORME

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
24 MAY 1940
DIVISION

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,

Dr. Don José María Cantilo

Buenos Aires

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL MERCURIO"

Valparaíso, 17 de mayo de 1940.

Neutralidad y solidaridad

Es necesario partir de la base de que no puede haber en Chile sino opinión unánime respecto de la estricta neutralidad del país ante el conflicto europeo. No cabe siquiera pensar que existan dos opiniones diferentes, y en esto no hay discrepancia alguna entre lo que piensa el Gobierno de la República y lo que piensan los ciudadanos de cualquiera categoría o color político. Nadie que tenga una clara noción del patriotismo puede disentir en orden a que no le corresponde a Chile por motivo alguno debilitar su línea neutral, mezclándose directa o indirectamente en un conflicto cuyo origen nos es extraño y a cuya solución no tenemos nada que aportar. Es absurdo admitir o fomentar diferencias de criterio entre los chilenos sobre este aspecto fundamental de la neutralidad, y mucho más absurdo buscarle matices de controversia para fines de partidismo interno. Ojalá que, para bien del país y después que el Gobierno reafirme, como se espera, la posición neutral de Chile con nueva declaración categórica, desaparezcan las interpretaciones más o menos antojadizas a que por errada apreciación han dado lugar las diversas iniciativas tendientes a reforzar y a asegurar la neutralidad del Continente americano.

Así como decimos que en Chile no hay ni puede haber dos opiniones entre sí opuestas sobre la materia, estamos ciertos de que en América no hay tampoco gobiernos o pueblos que discrepen respecto del propósito de mantener al Continente fuera del conflicto. Ninguna expresión, ningún acto individual de ningún país americano desmiente esta afirmación; al contrario, todas las expresiones y todos los actos indican una decidida voluntad de conservar el bloque neutral de la América entera. Y por lo tocante a la América Latina, se nota la preocupación de no abandonar su neutralidad, aun en el desgraciado caso de que los Estados Unidos, en razón de ser una potencia mundial y por causas que sólo a ellos afecten, se vea, como en 1917, obligado a tomar parte en la presente conflagración.

Pero si la posición es clara y la intención de seguir siendo neutrales es nítida, el más elemental buen sentido aconseja buscar los medios adecuados para que esa posición y esas intenciones sean respetadas. Chile presenta ante la América y el mundo un frente chileno compacto, lo mismo que lo presentan individualmente los otros países americanos; sin embargo, es necesario persuadirse de que la seguridad emanada de la neutralidad no depende sólo de nuestro propósito ni de nuestras débiles fuerzas para defenderla cada cual por su cuenta si los beligerantes consideran cualquier día que es de su conveniencia violarla. Nosotros podemos sentirnos y mantenernos neutrales ante el conflicto; pero no sabemos si los que están empeñados en él abrigan el sentimiento de respetar nuestra actitud. Si faltara ese sentimiento, es evidente que Chile no estaría en situación de repeler la violación, y no son otras las condiciones en que se encuentran los otros países americanos, exceptuando los Estados Unidos, que cuentan con los medios materiales eficaces para prevenir cualquiera amenaza.

De aquí la imperiosa necesidad de que los demás países de América, conscientes de su libertad, dignidad y soberanía, en el empeño de velar por su seguridad y evitando el riesgo de verse obligados a solicitar el auxilio de un proyecto — que para el caso no podría ser sino los Estados Unidos — procuren un acuerdo continental destinado a combinar voluntades, fuerzas y planes, que en colaboración con los de aquel poderoso país constituyan una barrera moral y material contra quien pretenda agredirnos. Un acuerdo de esta naturaleza tiende a dos cosas: amparar la neutralidad y ahorrarnos el trance de convertirnos en "protegidos".

Toda iniciativa inspirada en esta orientación no puede dar margen a malévolas sospechas de que se encaminan a torcer la línea de neutralidad. Concurren, precisamente, a mantenerla. Para los Estados Unidos, un acuerdo continental de esa especie resultaría, en apoyo de la política del buen vecino, pues le evitaría más adelante suspicacias y recelos como los que siempre se despiertan hacia las grandes naciones en el ánimo de las más pequeñas cuando aquellas asumen aunque sea la apariencia de la tutoria de éstas a su cargo.

En este orden de ideas nos parece indispensable la celebración de un acuerdo continental. Los factores latinoamericanos, unidos, si bien no serían suficientes por sí solos para enfrentarse a alguna de las grandes potencias beligerantes que considerase conveniente para sus fines de guerra o de predominio hacer presión sobre nosotros, constituiría un obstáculo bastante más serio que si defendiéramos nuestra neutralidad en acción dispersa o acaso contradictoria. Una ayuda material de los Estados Unidos de Norte América, con los inmensos elementos que posee, tendría para estos países férreamente unidos un aspecto moral muy diverso al de un llamado de última hora para que esa nación acudiese en defensa de algún sector amagado del territorio latinoamericano.

Poco halagador sería regresar a los tiempos más delicados de la doctrina de Monroe. Merced al progresivo entendimiento entre los pueblos americanos, esa doctrina ha ido poco a poco retardándose a segundo plano ante el avance de la doctrina panamericana, cuyo perfeccionamiento práctico encuentra ahora su mejor oportunidad en una posible convención de apoyo mutuo ante el peligro común. Y que es preciso mirar cara a cara la realidad y no contentarse con fórmulas que aparentemente nos dejan a cubierto de peligrosas eventualidades, lo está probando la forma cómo se desarrolla el conflicto europeo. La simple declaración de neutralidad de poco ha servido a los pequeños países de Europa que se han visto invadidos a pretexto de haberla revocado por someterse a las prescripciones del derecho internacional en materia de bloqueo. Si los escandinavos hubiesen mantenido una neutralidad activa y "desconfiada" para la defensa solidaria de sus territorios, poniendo en ejecución los acuerdos que en principio tenían celebrados, según es notorio, Suecia, Finlandia, Noruega y los Estados Bálticos, es probable que Noruega no habría sido invadida ni Finlandia mutilada. Y si Bélgica, Holanda, Dinamarca y Finlandia hubiesen concertado una defensa conjunta de su condición de neutrales, acaso no hubieran ido cayendo uno tras otro.

Es verdad que Chile se encuentra a enorme distancia geográfica del teatro de los sucesos; pero no debemos olvidar que decidida la contienda, si la victoria se inclinara hacia el campo antidemocrático, la América Latina figura de antemano en un programa de penetración que haría perder a nuestras nacionalidades su fisonomía política e institucional.

No conocemos ni nos será dado a conocer el texto de los debates secretos realizados en nuestro Congreso; pero estamos seguros de que la alta previsión del Gobierno y de nuestros legisladores ante problemas de tal trascendencia coincidirá con esos puntos de vista inspirados no sólo en la defensa de nuestra neutralidad durante el conflicto, sino también en la consideración de ulteriores eventualidades

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Imparcial" Santiago, 16 Mayo 1940

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Chile ante el conflicto europeo

Después de la sesión secreta de anteanoche en la Cámara de Diputados y del debate en la de Senadores, y según las informaciones de la prensa, debemos congratularnos, que el Gobierno de Chile, con clara visión y gran cordura, no se haya solidarizado con la iniciativa de Argentina, respecto a la neutralidad de los países sudamericanos frente a la guerra europea.

Casi siempre los Estados de América han dado ejemplo al mundo, al encontrar soluciones —alrededor de una mesa— a cualquier problema, nacido en este continente, y ello ha sido posible debido a la comprensión de buen vecino y a la natural amistad de países que, más o menos nacieron juntos a la vida libre y soberana. Pero esta solidaridad, dentro de los problemas inherentes a la América, sería temerario aplicarla a un conflicto exclusivamente europeo, por cuanto no todos estos países giran y gravitan —en su desarrollo político y económico— alrededor de un mismo bando beligerante.

Si Argentina y Uruguay han estimado conveniente la revisión de la política de neutralidad, establecida en la Conferencia de Panamá, para Chile no hay ninguna razón que aconseje abandonarla; solamente debe contribuir a colaborar en ella. De esta manera, podrá mantener su independencia de criterio, que en este caso, es un principio hacia la hoja esc...a y una demostración de lealtad hacia los bandos en lucha.

Ya en la pasada guerra, se hizo fuerte presión para que este país abandonara su neutralidad en contra de Alemania. Afortunadamente la inteligente actitud del Presidente Sanfuentes, como asimismo la del Presidente Irigoyen en la Argentina, los cuales en estrechas consultas por medio del eminente jurista e historiador, y a la sazón nuestro Ministro en el país hermano, don Gonzalo Bulnes, rechazaron enérgicamente dicha presión, de lo cual Chile, no ha tenido nunca que arrepentirse.

En cambio, ahora, en los trascedentales momentos en que una nación amiga lucha por su existencia, se pretendía que Chile le diera la espalda a esa nación, que ininterrumpidamente, por espacio de más de un siglo, solamente le ha demostrado una inquebrantable y sincera amistad.

Basta recordar, entre muchos, un solo hecho de trascendental importancia para este país, como fué lo ocurrido con el Tratado de Ancón firmado en el año 1884, en el cual se le querían desconocer sus legítimos derechos, a lo cual se opuso tenazmente Bismarck, el Canciller de Hierro, diciendo: "El derecho en la victoria es sagrado".

Afortunamente el Gobierno y el Congreso —en un sentir unánime— y siguiendo su tradicional e invariable línea de conducta en los asuntos extranjeros, han demostrado una vez más que Chile conoce de los principios de Independencia, Justicia y Lealtad.

RICARDO KAISER S.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA

"EL MERCURIO"

Valparaíso, 15 de mayo de 1940.

MD

LA INICIATIVA ARGENTINA

La opinión pública conoce ya el memorándum que la Cancillería argentina acaba de someter a los demás gobiernos americanos con el propósito de provocar un acuerdo dirigido a reconsiderar el sistema de neutralidad, adaptándolo a las realidades de la presente situación internacional. Es un documento afirmativo que refleja lo que piensa el hombre de la calle cuando se pregunta dónde están las verdaderas garantías de seguridad que el derecho consagra para la protección de las naciones débiles. El memorándum declara que el actual mecanismo de la neutralidad es una ficción, un concepto muerto, que debe ser reemplazado por "una política circunstancial y coordinada de vigilancia", que responda a los supremos intereses de América. No vacila en declarar que los estudios jurídicos destinados a mover el acuerdo de Panamá son "sólo una rueda que gira en el vacío", y, ante los métodos de agresión puestos ahora en práctica, manifiesta la conveniencia de que los países americanos precisen cuál es su concepto con relación al sistema recíproco de garantías que han aceptado; pero que, por sus reglas y limitaciones unilaterales, traban la acción en el orden interno y externo.

Nos parece que la idea central del memorándum es incitar a los países americanos a encontrar la fórmula de una política circunstancial y coordinada de vigilancia, porque todo lo demás en vigor está fuera de las realidades tangibles. A la expresión **vigilancia** tendríamos que darle en este caso el valor que tiene, y que no puede ser otro sino el de fuerza orgánica, racional y proporcional que signifique defensa efectiva de la neutralidad del continente; o sea, de su integridad territorial.

Siendo así, nada hay en este memorándum que no esté en perfecta consonancia con lo que hemos venido sosteniendo respecto de la seguridad americana, mirada desde un punto de vista objetivo. Los principios jurídicos fundamentales que rigen el panamericanismo están perfectamente definidos en el campo de la especulación científica; pero hasta ahora no cuentan con otra garantía de aplicación práctica en cualquiera emergencia grave, que la eventual protección armada de los Estados Unidos, y no es ni debe ser un ideal de las repúblicas americanas entregar su suerte a un protector y hacerse solidarias de los intereses extracontinentales que afectan la política de aquel. Por eso dice muy bien el memorándum que "la sugestión no debe ser considerada como un propósito ni aun indirecto de acercar al continente a la guerra".

La situación de los Estados Unidos es diferente de la nuestra. Ese país puede verse obligado a entrar en la guerra por su calidad de potencia mundial. La América Latina no; pero, en cambio, puede verse amenazada, en virtud de su inferioridad, si triunfan ciertas doctrinas. De aquí la importancia de establecer lo que hace pocos días llamábamos la **neutralidad desconfiada**; o sea la neutralidad equivocada para su defensa, que no es otra cosa que la política circunstancial y coordinada de vigilancia a que se refiere el memorándum argentino.

No sabemos todavía cuál sea la impresión de Wáshington ante la iniciativa del señor Cantilo; pero nos inclinamos a presumir que el Gobierno americano está bastante bien informado de lo que la América Latina piensa sobre las simplezas del panamericanismo literario, tan en boga hasta hace poco tiempo. El hermoso discurso pronunciado anteayer por el Secretario Hull en la reunión de la Sociedad de Derecho Internacional, después de [illegible] derecho como conquista de la civilización y el estado de anarquía que se cierne hoy sobre el horizonte por las flagrantes violaciones del derecho. En presencia de tal conflicto, el Secretario Hull declara: "No nos queda sino ampliar nuestro programa de armamentos hasta llevarlo al grado necesario para que nos suministre totalmente los medios adecuados para defender la seguridad de este país y sus intereses".

El Gobierno de Wáshington no podría desconocer que ese mismo lenguaje está involucrado en el memorándum argentino, y que, por lo tanto, debiera merecerle su aprobación. Por nuestra parte, no creemos que la consideración de nuevos medios para definir la neutralidad con criterio defensivo en una conferencia especial estorbe las labores del comité de Río de Janeiro. Este comité tiene a su cargo materias específicas, entre las cuales la muy poco interesante de la zona de seguridad, cuyo fracaso está descontado. Los solemnes denuncios formulados por el Presidente Roosevelt, y ahora por el Secretario Hull, de que nadie está hoy libre de una amenaza, justifican ampliamente la iniciativa del Gobierno argentino y la colocan entre los asuntos de preferencia para la inmediata atención de los gobiernos americanos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, mayo 21 de 1940.

D.A.P.

Señor Cónsul General:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de S.S. Nº 122 de mayo 17 corriente, con la cual remite tres recortes de prensa titulados "Neutralidad y Solidaridad", "Chile ante el conflicto europeo" y "La iniciativa Argentina".

Saludo a S.S. con mi distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
24 MAY 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

CARLOS M. KIER
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el Cónsul General de la República Argentina en Valparaiso,
Señor Justo E.Diana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cuenca 184

OFICINA DE CLAVE
18 MAYO 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 703

Panamá, mayo 18 de 1940.

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina,

Buenos Aires.

Hónrome en participar a Vuestra Excelencia que hoy a las 5 p.m. el Excelentísimo Señor Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo de Panamá dará a la publicidad la declaración conjunta de las veintiuna Repúblicas Americanas por la cual protestamos unánimemente contra la violación de la soberanía y la neutralidad de Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Saludo a Vuecencia con mi más alta consideración.

Narciso Garay
Secretario de Relaciones Exteriores y Comunicaciones

Es copia:

DIRECCION

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ginebra 18/5

OFICINA DE CLAVE
18 MAYO 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 704

Santiago de Chile, mayo 18 de 1940.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Buenos Aires.

Nº 57.- Refiriéndome a mi telegrama 55, comunico a V.E. que en la reunión de ayer quedó confirmada la actitud de Chile en relación a los acontecimientos europeos. El Consejo de Ministros terminó sus deliberaciones a las 19,30 horas dándose a continuación la siguiente declaración oficial:" El Gobierno de Chile acepta la sugestión del Gobierno del Uruguay en cuanto se conforma con el espíritu que animó la reunión de consulta de Panamá que declara que" nada puede justificar que los intereses de los beligerantes prevalecen sobre los derechos de los neutrales".

Expresa asimismo que está dispuesto a unirse a los demás Gobiernos de América para estudiar toda medida que tienda a reforzar y hacer más efectiva la seguridad de las naciones de este hemisferio. Finalmente reafirma su decidido propósito de paz y neutralidad.".

Labougle

ANOTADO

Es copia:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 184

OFICINA DE CLAVE
18 MAYO 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 256

Buenos Aires, mayo 18 de 1940.

Embajada Argentina

París.

Nº 54.- Con referencia a su telegrama 60, hemos dado nuestra adhesión a una protesta sugerida por el Gobierno del Uruguay con respecto a las últimas agresiones, que será dada a conocer hoy en nombre de las 21 repúblicas americanas.

Por lo demás, después de hechas por el Vaticano y Estados Unidos las gestiones directas ante Italia que V.E. señala, no deseamos hacer una nueva gestión que consideramos inútil.

Cantilo

ANOTADO

Es copia

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 184

Pol.-

OFICINA DE CLAVE
18 MAYO 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 483.-

Londres, Mayo 18 de 1940.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
BUENOS AIRES.-

N° 160 Las informaciones recogidas esta mañana en los círculos diplomáticos confirman la evidente gravedad de la situación en el continente.

Los diarios publican que los países americanos han suscripto una protesta, pero se considera esto no puede influir mayormente dada la marcha vertiginosa de los acontecimientos.

Los movimientos de noche Washington y la conferencia del Señor Presidente norteamericano con el jefe de la oposición se comentan aquí como una posibilidad de acción americana positiva y estimaré tenerme al corriente de las informaciones e impresiones de la Cancillería argentina sobre esta eventualidad.

Le Breton.-

ANOTADO

Es traducción:-

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Suena 184

OFICINA DE CLAVE
18 MAYO 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 262

Buenos Aires, mayo 18 de 1940.

Embajada Argentina

Londres.

Nº 115.- Contesto su 160.- Por los informes que tenemos de diversas fuentes y también de Espil, hay en Estados Unidos en favor de los aliados una reacción de la opinión evidentemente fomentada por Roosevelt pero no bastante densa todavía para llevar a una acción directa. Por lo pronto hay un espíritu decidido y alarmado de rearme en gran escala para mejorar las condiciones de defensa del país y sus elementos militares que según nos dice Espil son deficientes. Solamente en caso que la guerra se estabilizara podrá dar tiempo a la evolución de la opinión americana con miras a una acción más positiva.

Cantilo

ANOTADO

Es copia :

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

182

" LA NACION "

MAYO 18 de 1940

TODOS LOS PAÍSES DE AMÉRICA APOYAN EL PLAN URUGUAYO

Esta tarde se dará a conocer el texto de la declaración conjunta

LAS ADHESIONES

MONTEVIDEO, 17 (Esp.). — Han llegado a su término las gestiones iniciadas por la cancillería uruguaya para que los países americanos formulasen una declaración conjunta por la violación de la neutralidad y soberanía de Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Esta noche se informó en el Ministerio de Relaciones Exteriores que el presidente de Panamá había enviado un telegrama al Dr. Guani anunciándole oficialmente la adhesión de todos los gobiernos continentales a su proyecto de declaración, el cual será publicado mañana por la tarde.

Adhesión de Chile y Nicaragua

MONTEVIDEO, 17 (AP).—Los gobiernos de Chile y Nicaragua, únicos países del continente que todavía no se habían pronunciado respecto de la declaración conjunta interamericana propuesta por el Uruguay contra la violación de la neutralidad y soberanía de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, expresaron esta tarde su completa adhesión a la misma. En vista de ello, el gobierno de Panamá comunicó inmediatamente al del Uruguay que mañana a la tarde publicará la declaración, aceptada sin discrepancia alguna por las 21 naciones americanas.

La adhesión chilena

SANTIAGO, 17 (AP).—Se anunció la aceptación con reservas de la proposición uruguaya de protesta colectiva americana por la invasión de los Países Bajos. También se manifestó que Chile está dispuesto a reunirse con otros países americanos para "estudiar todos los medios destinados a reforzar y hacer más efectiva la seguridad de las naciones de este hemisferio".

El anuncio oficial establece que la proposición de protesta es aceptada en cuanto se conforma al espíritu que animó la reunión consultiva de Panamá, y en la cual se declaró que "nada puede justificar que los intereses de los beligerantes prevalezcan sobre los derechos de los neutrales". El anuncio agrega que Chile "reafirma su decidido propósito de mantener su paz y neutralidad".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

184

" LA PRENSA "

MAYO 20 de 1940

Juicios de la prensa chilena sobre la declaración americana

Santiago de Chile, mayo 19 — Los diarios matutinos comentan en sus editoriales la adhesión chilena a la protesta continental. "El Mercurio" dice: "que ahora sólo resta que los países americanos celebren una conferencia para hacer "comprender en forma clara y precisa, a cualquier potencia europea que pretenda aprovechar sus medios materiales tan perfectos de agresión y destrucción para ejercer presión sobre estos países, que no habrá de encontrarse sólo con la resistencia altiva e individual del país americano amenazado, sino con la de todo el continente, que, como a comienzos del siglo XIX sabrá defender solidariamente su libertad e independencia política y económica".

"Diario Ilustrado" expresa que es de desear que después de la protesta "América siga manteniéndose fiel a estos principios y pueda así seguir siendo refugio de la paz y del derecho para todos los hombres de buena voluntad".—(U.P.).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

184

LA NACION
Fundada por Bartolomé Mitre
IV I MDCCCLXX

LA NACION *será una tribuna de doctrina*
(Núm. 1, año 1)

Buenos Aires, 20 de mayo de 1940

La protesta americana

La protesta por la invasión de Holanda, Bélgica y Luxemburgo, propuesta por el Uruguay y subscripta por todos los pueblos de América, no es y no será un gesto inútil. Invoca los principios de la moral cristiana que la Conferencia de Panamá señaló como norma intergiversable de las relaciones internacionales, y es puesta en conocimiento de Pío XII. El adalid del neopaganismo, resurgido en Germania, puede hacer caso omiso de esa protesta tanto como de las normas que invoca. Pero no a la larga, sino desde ahora, ella ha de tener positivas e imponderables consecuencias.

Desde luego, es un elemento que ha de ser maduramente considerado en Roma, en estos momentos en que todas las informaciones nos la describen como a la vera de una decisión que puede representar el paso más grave de su historia. Precipitarse sobre Francia, en esta su hora de angustia, puede parecer al gobierno italiano una oportunidad única para realizar sueños imperiales. Pero en sus lucubraciones no puede parecerle un factor baladí que un continente entero, en el cual, de Norte a Sur, viven millones de seres de raza itálica, se levante unánime para proclamar que en esta hora de violencias considera que hay valores espirituales cuya violación no admite.

Materialmente, este continente significa mucho para Italia, como lo significa para España, que lo descubrió, lo pobló y dió el ser a la mayor parte de las naciones que lo constituyen. Pero moralmente significa todavía mucho más. Es un conjunto de naciones en que, como en España e Italia, predomina la fe católica, cuya gravitación es también indudable en los Estados Unidos, en donde la mayoría disidente, saturada de anhelos espirituales, siente la nostalgia de la unidad. Es un continente en el cual, incluso en los Estados Unidos, la gran tradición clásica, legado de Grecia y de Roma, constituye la esencia misma de la cultura, cultivada en las universidades como un fuego sagrado, cuya extinción sería presagio de las mayores calamidades.

Alemania, que tanto se ha esforzado por conquistar los mercados de América, que también tiene aquí —en los Estados Unidos especialmente— millones de hijos suyos, puede quizá prescindir, en esta hora de ofuscación, de la protesta americana. Quizá no interese a su gobierno saber lo que piensan de sus actos quienes no acompañan su afirmación de fe en los valores del Espíritu con amenaza alguna de sanciones materiales. Es una actitud que no sorprende en quien destrozó a Checoslovaquia, holló a Polonia, permitió la agresión de Finlandia, se impuso a Dinamarca, invadió a Noruega y ahora aplasta con su poder gigantesco a tres pueblos más, débiles y confiados en sus promesas. Pero todos esos pueblos invadidos han de sentir, en medio de su inmensa amargura, algún consuelo en esa expresión de simpatía moral, prenda de todo el apoyo humanitario que América les ha de prestar.

Y también lo han de sentir aquellas otras grandes naciones que con las armas se oponen a la prepotencia teutónica. Bajo la égida de San Jorge y Santa Juana de Arco, los pueblos de San Eduardo y San Luis, que confían en los valores espirituales, han de sentirse reconfortados con el mensaje espiritual que fraternalmente se les envía de este lado del océano.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

184

" LA NACION "

MAYO 20 de 1940

LA SOLIDARIDAD AMERICANA QUEDÓ BIEN DE RELIEVE

El Dr. Guani declaró su satisfacción por la rapidez con que se llegó al acuerdo

PRINCIPIOS COMUNES

MONTEVIDEO, 19 (AP).—El ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Dr. Alberto Guani, expresó su complacencia por la rapidez con que todos los países de América ultimaron las gestiones para la aprobación de una declaración conjunta relativa a la invasión de Holanda, Bélgica y Luxemburgo, como también por el gran espíritu de solidaridad que se ha puesto de relieve. A su juicio, este paso de América en los actuales momentos, verdaderamente angustiosos, es sólo el primero de varios otros que por la fuerza de los hechos deberán darse dentro de una comunidad de principios y de una solidaridad de actitudes. Agregó que procediendo unidos, todos los países americanos constituirán una gran fuerza, mientras que si obran aisladamente, se exponen a perder la influencia moral e internacional que deben tener en el mundo.

Decreto del presidente Vargas

RIO DE JANEIRO, 19 (AP).—El presidente Getulio Vargas firmó un decreto por el cual las leyes de neutralidad que hasta ahora se aplicaban únicamente en el caso de la guerra entre Alemania y Francia y Gran Bretaña, ahora se aplicarán también a la guerra de Alemania contra Holanda, Bélgica y Luxemburgo.

Acto de solidaridad con los aliados

MONTEVIDEO, 19 (AP).—Organizado por el Comité pro Francia se realizará mañana en el Ateneo de Montevideo un gran acto público de solidaridad con la causa de los aliados en el cuál hará uso de la palabra un grupo selecto de calificados oradores.

Opinión alemana

BERLIN, 19 (AP).—Las autoridades manifiestan que a no ser por las noticias aparecidas en los diarios, no tienen conocimiento de la protesta hecha por los países americanos por el avance alemán en Holanda y Bélgica, y de ahí que por el momento no haya lugar para que se produzca una reacción oficial. Sin embargo, en fuentes autorizadas nazis se dice que la nota de protesta de los países americanos ha sido mal dirigida, porque "debería haber sido enviada a Gran Bretaña y Francia, que son las naciones que realmente violaron la neutralidad de Bélgica y Holanda. La acción de Alemania no ha sido más que una réplica".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 184

" LA PRENSA "

MAYO 20 de 1940

ACTUALIDAD

América y la soberanía de los pueblos débiles

Breve y concisa —como todos los documentos que por sus antecedentes y su contenido no requieren explicaciones— la protesta conjunta de América contra la "injustificable" y "cruel violación, por Alemania, de la neutralidad y soberanía de Bélgica, Holanda y Luxemburgo", es un acto de enorme trascendencia moral.

La oportunidad en que se produce y las bases jurídicas en que se encuentra apoyada excusan toda acumulación de argumentos. Tres países libres, en pleno ejercicio de su soberanía reconocida por el mundo entero, se hallaban entregados a la preservación cuidadosa de su neutralidad cuando fuerzas militares, sin previo ultimátum, invadieron el territorio, lucharon contra sus defensores en los casos de resistencia y hoy prosiguen la matanza y la destrucción en nombre de no se sabe qué causas. El derecho ha sido menospreciado y los pueblos débiles quedarían a merced de la violencia si las grandes reservas morales y materiales con que puede defendérselo no acudieran, como ya han acudido, a preservarlo de una desaparición tan peligrosa para los estados como para la libertad humana.

Era imposible pensar, por lo tanto, que nuestro continente, en el que tantas veces se ha puesto en práctica el arbitraje y se ha reconocido la primacía del derecho sobre la fuerza, y en el que surgió y se aplica el principio de que la victoria no da derechos, así como su colorario de que no pueden reconocerse las anexiones de territorio conseguidas por medio de una conquista militar, pudiera permanecer como espectador indiferente de las brutales acometidas contra naciones pacíficas y deseosas de escapar a la contienda que divide a Europa. Ya en la conferencia de Panamá se había convenido en vigilar el mantenimiento de las actividades internacionales dentro de la estructura de la moral cristiana y, en consecuencia, la protesta conjunta por la triple invasión resultaba inevitable; pero aun cuando no hubiese existido compromiso previo entre todos los firmantes, América habría encontrado también la energía moral necesaria para plantarse frente a las trasgresiones del derecho internacional y condenarlas.

No tiene precedentes esta actitud, noble, inequívoca y firme, con que todos los pueblos del nuevo mundo protestan contra la violación de la neutralidad y la invasión de tres países débiles. Hay en la concisión de los términos empleados y en el tono del documento una unción que aumenta su eficacia y pone de manifiesto la profundidad de la reacción espiritual de doscientos millones de almas contra el ultraje inferido a hermanos cuyo infortunio es tanto más de sentir cuanto que es fruto de la violencia ciega.

A la protesta se une "un llamamiento por el restablecimiento del derecho y la justicia en las relaciones entre los pueblos" que no ha de caer en el vacío, aunque parezca prematuro en estos momentos. Sobre la fuerza jamás se ha edificado nada, y algún día, que ojalá no esté muy lejos, volverán a imperar en la tierra las normas jurídicas. América alienta esta esperanza, y, en una hora difícil e incierta, acusa, condena y alza como ideal supremo el respeto de todas las soberanías, sea cual fuere la fuerza material en que se encuentren apoyadas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

184

" LA NACION "

MAYO 21 de 1940

GUANI INFORMARÁ SOBRE LA GESTIÓN INTERAMERICANA

El canciller uruguayo será oído por la Cámara en sesión secreta

ACTITUD DE MÉXICO

MONTEVIDEO, 20 (Esp.).—El canciller, Dr. Alberto Guani, concurrirá mañana a la Cámara de Diputados a fin de informar acerca de la gestión del Gobierno frente a los últimos acontecimientos internacionales y en forma especial a la invasión de Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Se ha resuelto que la sesión sea secreta, anticipándose que el referido secretario de Estado dará cuenta de las negociaciones llevadas a cabo por su iniciativa y que culminaron con la reciente declaración formulada por las 21 naciones americanas. El Senado, por su parte, se reunirá el lunes próximo, también en acto secreto, para oír los informes del Dr. Guani, que han de ser iguales a los que pronunciará en la Cámara de Diputados.

Declaración de la cancillería salvadoreña

SAN SALVADOR, 20 (Esp.). — La cancillería salvadoreña manifestó a Panamá la identificación de sus ideales con los del Uruguay, con respecto a la declaración conjunta de los países americanos protestando por la invasión de Holanda, Bélgica y Luxemburgo.

México estudia la propuesta argentina

MEXICO, 20 (Esp.).—El presidente Cárdenas llamó al ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Eduardo Hay, para conversar con él acerca de la propuesta argentina de que las Américas adopten una política de no beligerancia. Personas allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores dicen que el Sr. Hay enviará la respuesta a la Argentina después de la conferencia, pero no indican la posición que adoptará el general Cárdenas.

Comentario de "Washington Star"

WASHINGTON, 20 (AP).—El diario "Washington Star" se refiere con elogios a la protesta conjunta de los países americanos por la invasión de Bélgica y Holanda por parte de Alemania, y expresa que "se trata de algo que hay que agradecer" en la actual situación del mundo.

La opinión norteamericana

NUEVA YORK, 20 (AP).—El Instituto Americano publicó ayer el resultado de la encuesta pública que hizo con el objeto de conocer la opinión de la mayoría en cuanto a si los Estados Unidos entrarían en la guerra o no. El 51 o|o votó a favor de la creencia de que los Estados Unidos participarán en la guerra y el 49 o|o en contra. Este resultado contrasta con el de la encuesta que se llevó a cabo en febrero de este mismo año, cuando solamente el 31 o|o opinó que los Estados Unidos se colocarían al lado de los aliados en la actual contienda.

En un editorial que fué publicado últimamente por "The New York Herald" se expresó que los Estados Unidos debían intervenir en la guerra y todos los diarios han protestado por la invasión de los Países Bajos. Sin embargo, hasta ahora son pocos los diarios que han abogado por la participación activa de los Estados Unidos en la guerra. Mr. Charles A. Lindbergh se colocó en un terreno intiintervencionista en el discurso que pronunció anoche, y dijo que aun cuando los Estados Unidos deben armarse, no por eso es necesario que se vean arrastrados a la guerra. A esta declaración, "The New York Times" contestó hoy en un editorial diciendo que Lindbergh "no puede ser más que un joven ignorante si es que realmente cree que podemos seguir viviendo en paz y felices si no nos preocupamos por qué bando gana la guerra en Europa".

Constituyóse un comité pro defensa de América

NUEVA YORK, 20 (H).—Mr. William Allen, propietario del diario "Emporia Gazette", anuncia que bajo su presidencia se ha constituído un organismo denominado Comité pro Defensa de América en Ayuda de los Aliados.

Según la información, varias personalidades se han adherido al comité, entre ellas Mr. Henry Stimson, ex secretario de Estado; Mr. Herbert Lehman, gobernador del estado de Nueva York; Mr. Frank Knox, propietario de "The Chicago Daily News", y Mr. Nicholas Turray Butler, presidente de la Universidad de Columbia.

La nueva entidad ha dado a publicidad una declaración en la que solicita a todos los países de América que inclinen todo su peso económico y moral de parte de los aliados.

Acto pro aliados en Montevideo

MONTEVIDEO, 20 (Esp.).—Se llevó a cabo en el Ateneo, organizada por la sección británica del Comité pro Ayuda a los Aliados, una nueva conferencia. El público llenó totalmente el local y se aglomeró frente al edificio de la plaza Libertad, aclamando cálidamente a los oradores, entre los que figuraron la Dra. Paulina Luisi y los Sres. Héctor P. Reyes, Gustavo Gallinal, José Pedro Cardoso, Raúl Beathgen y Juan Carlos Sabater. Cuando finalizó el acto, el público se disolvió correctamente, después de vitorear a los aliados, no siendo necesaria la intervención policial.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 184.

Política.

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 737.

OFICINA DE CLAVE
24 MAYO 1940
RELACIONES EXTERIORES

Panamá, 24 de mayo de 1940.

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores
de Argentina.

Buenos Aires.

Hónrome en comunicar a Vuestra Excelencia que gobierno mexicano propone que la protesta colectiva hecha por los países americanos contra la violación de la soberanía y neutralidad de Bélgica, Holanda y Luxemburgo se haga extensiva en los mismos términos por lo que relaciónase con Noruega y Dinamarca que sufrieron también invasión territorio y violación neutralidad por fuerzas extranjeras, y solicita de este gobierno que de acuerdo con facultades concedídasle en reunión consulta Panamá pregunte a los países de América si están dispuestos a hacer la ampliación propuesta.

En espera de una pronta respuesta, saludo a Vuecencia con altísima consideración.

Narciso Garay.
Secretario de Relaciones Exteriores.

ANOTADA

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POLITICA

Nueva 184.

OFICINA DE CLAVE
28 MAYO 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 816

Buenos Aires, mayo 28 de 1940.

A Su Excelencia el Señor Narciso Garay,
Secretario de Relaciones Exteriores.
Panamá

Este Gobierno aprecia en sus nobles propósitos la iniciativa que Vuestra Excelencia trasmite en el sentido de hacer extensiva a los casos de Noruega y Dinamarca la reciente protesta colectiva americana, pero tratándose de situaciones anteriores a los hechos que dieron oportunidad y motivo a tal declaración, considera preferible que ella sea mantenida en los términos convenidos.

José María Cantilo
Ministro de Relaciones Exteriores

ANOTADO

Es copia :
C. D. Martínez
JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Privado

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 184

Política

OFICINA DE CLAVE
28 MAYO 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 798

Panamá, mayo 27/28 de 1940.

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina,

Buenos Aires.

Ecuador, Venezuela y Perú pídenme transmitir a demás Repúblicas americanas su deseo de que reciente declaración conjunta condenatoria de violación neutralidad soberanía Bélgica Holanda Luxemburgo sea comunicada por Presidente Panamá a Su Santidad el Papa. Panamá adhiérese a esta moción.

Saludo a Vuestra Excelencia con altísima consideración.

Narciso Garay

Secretario de Relaciones Exteriores y Comunicaciones de Panamá

Es copia :

ANULADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 184

Politica.

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 815.

OFICINA DE CLAVE
28 MAYO 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Buenos Aires, 28 de mayo de 1940.

A Su Excelencia el Señor Narciso Garay
Secretario de Relaciones Exteriores.
Panamá.

Cúmpleme dirigirme a Vuecencia para significarle la conformidad de este gobierno con respecto a la sugestión que se sirve comunicarle a fin de que la reciente declaración de los países americanos con motivo de la agresión de Bélgica y Holanda sea trasmitida al Sumo Pontífice.

José Maria Cantilo.
Ministro de Relaciones Exteriores.

Es copia
C.D. Martinez

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

Clave 18h

OFICINA DE CLAVE
10 JUN. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 884

Panamá, junio 10 de 1940

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Gobierno México da por no presentada proposición que extendía a casos Dinamarca y Noruega protesta panamericana contra invasión Bélgica Holanda Luxemburgo.

Saludo Vuecencia con mi más alta consideración.

Narciso Garay

Secretario Relaciones Exteriores y Comunicaciones

ANOTADO

Es copia :

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Encm. 184

ENTRADAS
21 AGOS. 1940
RELACIONES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Legación de la República Argentina

Nº.- 129 MREC.

San José, 11 de junio de 1940.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, acompañando a la presente diversos recortes peridisticos que reproducen declaraciones y conceptos del Excmo.Sr. Presidente dela República de Costa Rica, de la Cancillería y del Parlamento, ya adhiriendo a la protesta conjunta de las Naciones Americanas contra la violación de la neutralidad de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, ya reafirmando los principios e ideales democráticos en que se asientan las instituciones del país, ya reiterando su fé y su confianza en los destinos de América.

Todas estas manifestaciones así como otras circunstancias, hacen pensar coincidentemente con el sonde de la Cancillería Argentina, aceptada entusiastamente en todos los círculos de este país, que frente a ello, quizá fuera del caso adoptar la fórmula de NO BELIGERANCIA para substituir el de NEUTRALIDAD.

Con este motivo, me es grato saludar a V.E. con las seguridades de mi más alta consideración.-

Enrique Lenard

DIVISIÓN P[illegible]ICA

CON EL ANEXO
CONFORME

LEGACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

A S.E. el señor doctor don JOSE M. CANTILO,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//////////nos Aires, Agosto 23 de 1940.-

Devuélvase a su procedencia por carecer de firma.-

Buenos Aires, marzo 21 de 1941.

Acúsese recibo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
22 MAR 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ANEXO a la nota
No. 129-MREC

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LA TRIBUNA
Martes 11 de Junio de 1940

VELARE CONSTANTEMENTE POR EL MANTENIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LAS INSTITUCIONES

Dijo el presidente Calderón Guardia anoche a la gran manifestación pro-aliada que pasó frente a la casa presidencial tributándole una cálida expresión de simpatía al gobernante

Constantemente velaré—agregó el jefe del estado—por la conservación de las instituciones republicanas en las cuales la nación se ha desenvuelto y alcanzado su cultura y su progreso

Nunca podrá estar sino con los que amparan la justicia y el derecho en el mundo, fueron también sus palabras

Una gran manifestación hicieron anoche en esta capital los simpatizadores de Francia y de Inglaterra recorriendo varias de las principales calles y avenidas

Cuando antenoche un partidario de las ideas hitleristas lanzó una barra de hierro sobre una vidriera del local del "Comité France Amerique" de esta capital, la indignación de los aliadófilos fue considerable. Ayer, desde las primeras horas de la mañana se procedió a convocar para un meeting que se celebraría en las horas de la noche en el local del Comité France Amerique.

LA ENTRADA DE ITALIA A LA GUERRA

Pero cuando fue del dominio público, por haberlo anunciado LA TRIBUNA desde sus pizarras y por medio de su potente sirena y la Estación PARA TI. que Italia había entrado a la guerra al lado de los nazistas, en la masa popular capitalina — esencialmente antinazista — subió de grado la indignación, procediéndose en diversos círculos a organizarse la manifestación que anoche se produjera.

EN LA AVENIDA CENTRAL

Frente a "La Geisha" se inició una gran manifestación de los aliadófilos, arengándolos primeramente el Lic. don Carlos María Jiménez, y luego otros oradores como el Lic. don Eugenio Jiménez.

FRENTE A LA REDACCION DE "LA TRIBUNA"

Los manifestantes en número de más de cinco mil, pasaron por las oficinas de LA TRIBUNA, continuando hacia el local del Comité France Amerique, frente al Parque Morazán.

FRENTE AL MORAZAN

Al llegar los manifestantes al local del Comité France Amerique (Antiguo Palacio de Salubridad Pública) el número de manifestantes ascendía a más de siete mil personas, entre los que se contaban intelectuales,

——(PASA a la Pág. 2; Col. 1)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

VELARE CONSTANTEMENTE POR EL MANTE...

(VIENE de la Pág. UNO)—— obreros, mujeres, campesinos, etc. etc.

HABLA DON ABDENAGO OVARES

Subió a la tribuna e hizo un vibrante discurso don Abdenago Ovares, quien expresó cuál eran los sentimientos del pueblo costarricense decididamente anti - hitlerista. Discriminó en forma hábil que nuestro pueblo no iba contra los alemanes, pero si contra la barbarie hitlerista y dijo que si un día nuestros antecesores se habían definido contra los filibusteros, hoy sus descendientes se reunían para protestar contra los agresores de la justicia y del derecho.

EL LIC. ALVARADO QUIROS

Después ocupó la tribuna don Gregorio Cortés quien hizo un llamamiento al pueblo costarricense para que se compactara en torno a aquella tribuna cívica por donde hablaría el espíritu de los costarricenses, contrarios a toda imposición y a todo aquello que fuese en mengua de la democracia y del derecho, anunciando que le seguiría en el uso de la palabra el Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós, quien, efectivamente arengó a la inmensa muchedumbre, haciendo ver cómo Francia luchaba por los más altos ideales; declaró cómo lamentaba que Italia, la tradicional, se enrolara a favor de los persecutores de la libertad y de los derechos del hombre, hizo ver cuán grande era su fe en la causa de quienes defendían los derechos del hombre y alzaban muy en alto la enseña de la libertad, de la razón y de la justicia y terminó exhortando a los circunstantes para que no abandonaran su puesto en esta lucha inmensa y sin paralelo contra los enemigos de la civilización.

LOS SEÑORES ZAVALETA. Y GAMBOA

Cuando dejó la tribuna el Licenciado Alvarado Quirós, la ocupó el periodista don José Antonio Zavaleta, manifestando cuán grande era su fe en el hombre que regía los destinos del país. Hizo mención al discurso del presidente Roosevelt en la Universidad de Virginia en el presidente norteamericano condenó, acremente a los agresores e hizo un llamamiento para que todos los americanos de las veintiuna repúblicas se uniesen en un bloque de defensa común contra los enemigos de la civilización y exhortó a los manifestantes para que siguieran luego hacia la Casa Presidencial, seguros de que encontrarían ahí al demócrata que oiría a su pueblo. Siguióle en el uso de la palabra el diputado don Eliseo Gamboa, quien hizo un vibrante discurso en pro de la democracia, narrando de manera maestra la trayectoria de los defensores y de los impugnadores del Derecho en todos los tiempos.

LOS LICENCIADOS PADILLA Y JIMENEZ ORTIZ

A continuación el doctor Padilla Castro hizo una breve y onjundiosa exposición de motivos, anunciando luego al licenciado don Carlos María Jiménez quien pronunció una vibrante arenga mostrando su confianza en que el presidente de los costarricenses oiría el clamor de quienes querían por sobre todas las cosas que se conservara el patrimonio de nuestros mayores. Expresó su fe inquebrantable en el triunfo del Bien sobre el mal, representado en Hitler y en Mussolini, y dijo que si bien esos ex-hombres se lanzaban como lobos sobre la Humanidad, sus pueblos silos seguían era forzados como los idiotas pero jamás convencidos de que la barbarie de sus jefes representara sus sentimientos.

HACIA LA CASA PRESIDENCIAL

Siguiendo por la Avenida de

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

las Damas, presidido por el pendón de Costa Rica, los manifestantes siguieron hacia la Casa Presidencial, cantando el Himno Nacional y la Marsellesa, llegando hasta la Casa Presidencial, donde hicieron uso de la palabra los señores Cortés y Ovares.

LAS PALABRAS DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor Presidente de la república, doctor Calderón Guardia, a quien aclamaba constantemente la enorme multitud, dijo unas breves palabras desde una de las ventanas de la casa presidencial.

Las palabras del señor presidente fueron para agradecer las manifestaciones de simpatía que se le tributaban. Y que sobre todo, agradecía mucho la forma ordenada y decente en que se estaba efectuando aquel desfile; que su agradecimiento sería aun mayor si se conservaba la misma prudencia hasta el final y si los costarricenses, ante los graves sucesos del momento, sabían conservar su ecuanimidad en todas las circunstancias. Agregó que todos mis compatriotas pueden tener absoluta confianza de que mientras Calderón Guardia esté al frente de los destinos del país velará constantemente por el mantenimiento de la democracia que ha sido fecunda en bienes para el país, y por las instituciones republicanas en las cuales nuestra nación se ha desenvuelto y alcanzado su cultura y su progreso actuales. Mis sentimientos y mis pensamientos estarán en todo momento atentos a escuchar y a interpretar los sentimientos de los costarricenses para que todos juntos mantengamos el patrimonio heredado y que constituye nuestra organización política y es base de nuestra dignidad y soberanía. Y así, no podré estar nunca sino con los que amparan el derecho y la justicia en el mundo". Las palabras del señor presidente Calderón Guardia fueron recibidas con vivas y atronadores aplausos.

HACIA LA LEGACION AMERICANA

Los manifestantes luego de vivar al presidente de Costa Rica y al Presidente Roosevelt, siguieron hacia la Legación Americana.

VIVA CÓSTA RICA, VIVA AMERICA

Tales fueron las frases con q' el señor ministro americano, Mr Hornibrook, a quien acompañaba el Secretario de Gobernación de nuestro país, don Francisco Calderón Guardia, pronunció.

HACIA LA LEGACION DE FRANCIA

Los miles de manifestantes siguieron hacia el Barrio González Lahmann, siguieron hacia la Legación de Francia, y luego hacia la Universidad, y la Legación Argentina, vivando frente a esta a la Argentina y a su ministro el Dr. Loudet.

EN LA AVENIDA CENTRAL

Los manifestantes [illegible] hasta la Botica Astorga, doblan do hacia el norte hasta encontrar la Avenida Central, siguiendo por ésta hacia el Palacio Nacional, siguiendo luego hasta el Parque Central, donde la manifestación se disolvió. El más grande orden reinó en todo momento. La manifestación se disolvió a las 10.30 p. m. o sea, [illegible] después de haberse iniciado.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

— DIARIO DE COSTA RICA —
MARTES 4 DE JUNIO DE 1940

REITERO MI CONFIANZA Y MI FE EN LOS DESTINOS DE AMERICA

Dijo el señor Presidente de la República con motivo del acto organizado bajo el título "Saludo a América"

El Jefe del Estado habló en idiomas español e inglés y fué escuchado por todo el mundo



Dr. don Rafael A. Calderón Guardia

Esta fotigrafía fue tomada en el momento en que el jefe del estado, doctor Calderón Guardia, ocupaba el micrófono de La Voz de la Víctor, instalado en la propia casa presidencial, para dirigirse al mundo, con motivo del singular acto organizado bajo el título "Saludo a América", en conexión con la feria de Nueva York. Fue un acto de señalada significación. Las conceptuosas palabras que en español e inglés pronunció el señor presidente de la república, fueron las siguientes:

—Dirijo un saludo cordial y afectuoso a todos los pueblos del continente y a sus ilustres jefes de estado y hago votos fervientes por su ventura.

Reitero desde esta tribuna mi confianza y mi fe en los destinos de América, unida por lazos que cada día se hacen más sólidos gracias al nuevo sentido del panamericanismo exaltado por uno de los valores más altos de la humanidad en el momento presente, — el presidente Roosevelt — y acogido por los estadistas y pueblos de América con caluroso entusiasmo.

Graves son los momentos que vive el mundo, pero en ellos también nuestras naciones renuevan su fe en la forma de gobierno que hemos adoptado porque hacen la comparación entre la tragedia sangrienta de Europa, que divide y destruye los pueblos, y nuestro régimen democrático que hace hermanas a las repúblicas de nuestro continente y les permite progresar día con día y servir así los más altos intereses humanos.

En medio de tántos desastres y sufrimientos esa afirmación honradamente sentida de nuestra ideología democrática pareciera una compensación que la Divina Providencia, en sus inescrutables designios quiso darle al continente en donde — como lo dijo un cubano inmortal — "será más dichosa y bella la humanidad".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- LA TRIBUNA

Jueves 16 de Mayo de 1940

PRONUNCIAMIENTO DEL CONGRESO CONTRA la invasión de Bélgica, Holanda y Luxemburgo

VARIOS DIPUTADOS PREPARAN UNA MOCION SIMILAR A LA QUE SE PRESENTO CUANDO LA AGRESION RUSA A FINLANDIA.—EL AMBIENTE EN GENERAL Es FAVORABLE A ESA INICIATIVA SEGUN SE PUDO COMPROBAR AYER EN LOS CAMBIOS DE IMPRESIONES QUE HUBO A ESTE RESPECTO

En los corrillos de la cámara se ha venido comentando con indignación la agresión nazi contra pueblos pacíficos como Bélgica, Holanda y Luxemburgo, que están siendo materialmente arrasados por la aviación alemana que deja caer millares de bombas incendiarias.

El ambiente entre los señores diputados, como en el resto del país es de verdadera indignación contra esos inhumanos procedimientos y, según informes que se nos suministraron ayer, es muy probable que sea planteada una moción para que la cámara, como lo han hecho ya otros congresos de América, manifieste su repudio a los agresores y su simpatía a las naciones que han sido víctimas de la agresión nazista.

En los comentarios que tuvimos oportunidad de escuchar ayer, solamente se discutía la forma de hacer esa declaración sin que ello implique una invasión de atribuciones que pudieran corresponder al ejecutivo. Pero, precisamente en época reciente, cuando la agresión rusa contra Finlandia, se llegó a un pronunciamiento a favor del pueblo finlandés que solamente tuvo un voto en contra.

Es casi, seguro, pues, que se tome como base ese precedente para presentar la gestión que se tiene en estudio.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LA TRIBUNA

Jueves 16 de Mayo de 1940

MI GOBIERNO NO PERMITIRA EL DESARROLLO DE IDEOLOGIAS EXTRAÑAS A LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS DE COSTA RICA.-

DE ELLO PUEDE ESTAR SEGURO EL PAIS

Mi gobierno está firmamente dispuesto a prestar toda su cooperación en la aplicación de los tratados de Buenos Aires, Lima y Panamá

Puede el país tener la seguridad de que nuestra cooperación será sincera, franca y decidida con los demás países del Continente Americano contra cualquier agresión extra - continental

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR CALDERON GUARDIA, HACE LAS ANTERIORES DECLARACIONES

En órganos de la prensa se hicieron ayer publicaciones en torno de actividades nazis en el territorio costarricense, y anoche, cuando visitamos al señor Presidente de la República, cambiamos impresiones con él, durante breves momentos, acerca de tópicos que interesan sobremanera. A continuación transcribimos a los lectores las declaraciones del doctor Calderón Guardia que determinan claramente la política que seguirá la administración:



Dr. CALDERON GUARDIA

—Mi gobierno, de ello puede estar seguro el país, no permitirá en ningún momento el desarrollo de ideologías que sean contrarias a los principios democráticos de Costa Rica. Ya lo he manifestado en ocasiones anteriores, pero es conveniente repetirlo aho-

——(PASA a la Pág. 7. Col. 5)

MI GOBIERNO NO PERMITIRA EL DESARROLLO...

(VIENE de la página UNO)——

ra, que mi gobierno está firmemente dispuesto a prestar toda su cooperación en la aplicación de los tratados de Buenos Aires, Lima y Panamá en los cuales se comprometen todos los países de América a la defensa de nuestro Continente. Estas declaraciones fueron hechas por mí antes de que el voto de mis conciudadanos me llevara a ocupar la primera magistratura, y servirán como norma invariable en nuestra política externa. El país puede tener la seguridad de que nuestra cooperación será sincera, franca y decidida con los demás países del Continente Americano contra cualquier agresión extra-continental.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DIARIO DE COSTA RICA

JUEVES 16 DE MAYO DE 1940

Costa Rica se Adhiere a la Protesta Conjunta de las Naciones Americanas Contra la Violación de la Neutralidad de Bélgica, Holanda y Luxemburgo

Por conducto de la Legación de los Estados Unidos fué recibido el texto de la declaración propuesta por el Uruguay

Pocas horas después nuestra cancillería dió su respuesta en absoluta conformidad con dicha declaración

La declaración consiste de la protesta y de un voto por el restablecimiento del principio de justicia y de la ley internacional

El servicio de THE ASSOCIATED PRESS ha enterado a nues-
(Viene de la PAG. PRIMERA).

tros lectores de la gestión realizada por el Uruguay, por conducto de la presidencia de la conferencia de Panamá, para una declaración conjunta de todas las naciones americanas, contra la violación de la neutralidad sufrida por Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Después de los trámites correspondientes, la cancillería de Panamá envió a todas las demás de la América una comunicación informando de la iniciativa y anticipando que su texto sería enviado en el término de 24 horas.

POR CONDUCTO DE LA LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

Nuestra secretaría de relaciones exteriores, después de enterarse de la primera comunicación oficial en torno de este trascendental asunto, esperó recibir el texto de la declaración para proceder a su estudio y pronta resolución.

El martes, en las horas de la tarde por conducto de la legación de los Estados Unidos, fué recibido el texto a que hacemos referencia. El gobierno de la república oriental del Uruguay, hizo uso de esta vía para comunicarlo a aquellas naciones donde no tiene representación diplomática.

POCAS HORAS DESPUES

El señor secretario de relaciones, Lic. don Alberto Echandi, tan pronto tuvo en sus manos la comunicación en que le era trascrito el texto, procedió a su inmediato estudio y consulta con el señor presidente de la república y pocas horas después despachaba al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá la respuesta de la cancillería costarricense. Se procedió, pues, con la mayor rapidez en el envío de la contestación de nuestro país.

"MI GOBIERNO ESTA EN ABSOLUTA CONFORMIDAD"

A nuestra petición, accedió anoche el señor secretario de relaciones exteriores, a disponer que nos fuese suministrado el texto del mensaje enviado al ministro de relaciones Exteriores de Panamá, señor Garay en contestación al mensaje recibido el 13 de mayo.

La Contestación de nuestro gobierno ha sido la siguiente:

San José, 14 de mayo de 1940
Excmo. Sr. Narciso Garay
Ministro de Relaciones Exteriores
Panamá

En contestación al atento mensaje de Vuestra Excelencia fecha 13 de mayo en curso tengo la satisfacción de comunicar que mi Gobierno está en absoluta conformidad con el texto de la Declaración Conjunta propuesta por el gobierno del Uruguay que me ha sido trascrita hoy por medio de la Legación Americana relativa a la violación de neutralidad recientemente sufrida por Bélgica Holanda y Luxemburgo. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Vuestra Excelencia el homenaje de mi más elevada y distinguida consideración.

Alberto ECHANDI
Secretario Relaciones Exteriores

LA PROTESTA

La iniciativa presentada por Uruguay y a la cual se unen en estos momentos todas las naciones del continente, es para una protesta conjunta de la América, por la violación de la neutralidad, sufrida por Bélgica, Holanda y Luxemburgo y una manifestación de buen deseo por el restablecimiento de los principios de justicia y de la ley internacional. El Uruguay invoca, como base para la protesta conjunta, los artículos 4º y 5º de la declaración décima de la Conferencia de Panamá, que se refiere a estos casos y a los procedimientos a seguir respecto de ellos. El texto de la proposición fué recibido en inglés.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.-

Nº.103.-

La División de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, tiene el agrado de dirigirse a la Legación Argentina en Costa Rica, para devolverle la nota nº 129, de Junio 11 ppdo., por carecer del requisito esencial de la firma.-

Buenos Aires, Agosto 23 de 1940.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
28 AGO 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A LA LEGACION ARGENTINA EN COSTA RICA.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.-

103

La División de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, tiene el agrado de dirigirse a la Legación Argentina en Costa Rica, para devolverle la nota nº 129, de Junio 11 ppdo., por carecer del requisito esencial de la firma.-

Buenos Aires, Agosto 23 de 1940.-

CARLOS M. KIER
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
23 AGO 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A LA LEGACION ARGENTINA EN COSTA RICA.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, marzo 22 de 1941.

D.A.P.

6

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. para acusar recibo de su nota Nº 129, fecha 11 de junio de 1940, con la que se envía varios recortes de diarios de esa Capital que comentan las declaraciones públicas del Señor Presidente de Costa Rica sobre problemas de política internacional.

Saludo a S.S. con mi más distinguida consideración.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS
22 MAR 1941
DIVISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS

RODOLFO GARCIA ARIAS
SECRETARIO GENERAL

A S.S. el Señor Encargado de Negocios de la República en Costa Rica y Nicaragua, Doctor Enrique Loudet.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO